Revista Banca & Economía

14 Panorama
Los retos para la seguridad energética.

26 Informe especial
El poder revolucionario del Open Data.

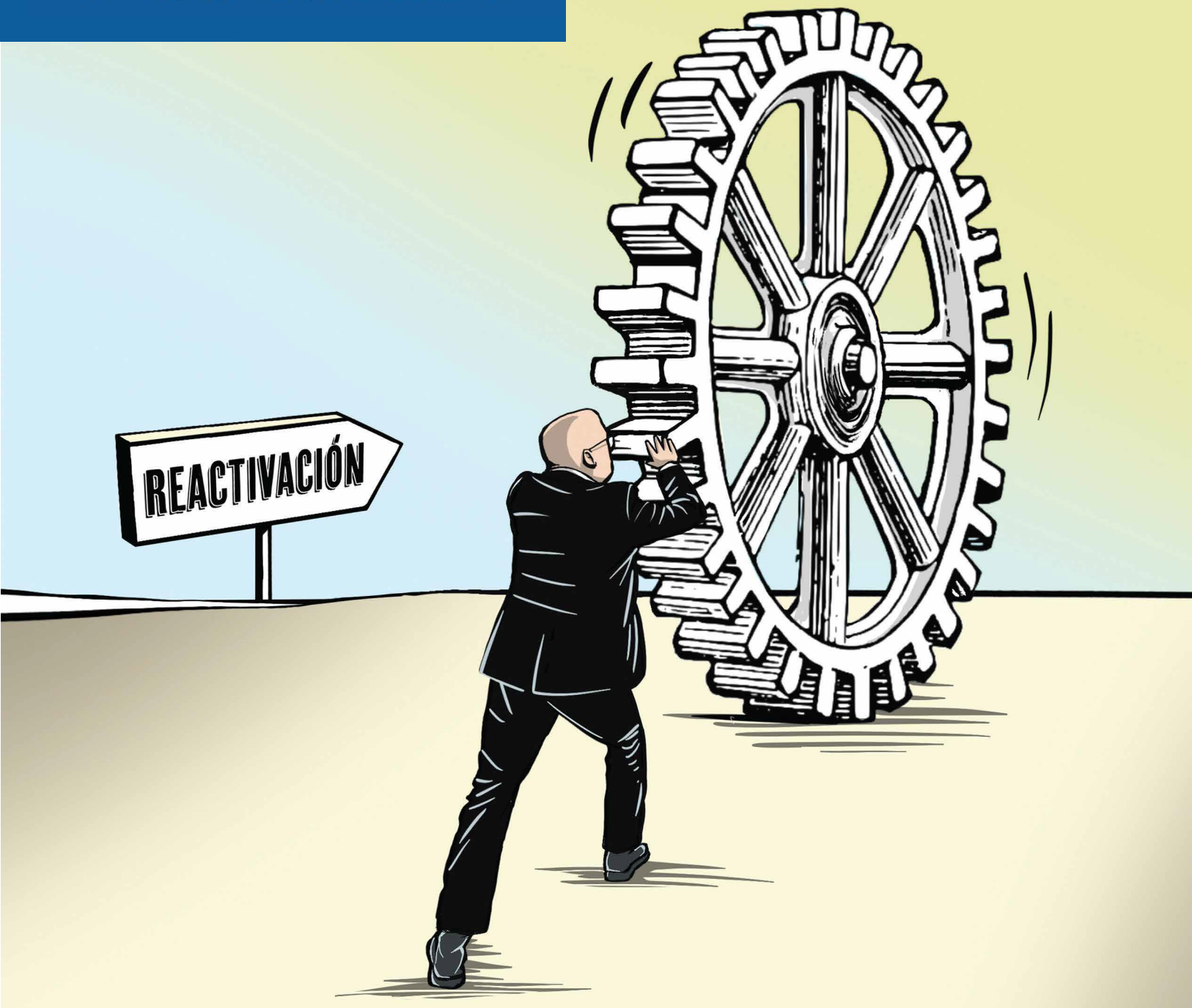

Aso Ban Caria

Las bases de la reactivación

Vladdo

CONFIANZA
para soñar

es **aliarnos**
para **facilitar**
la **inclusión**
financiera
de **todo un país.**

1 de cada 5 colombianos
ha **accedido a créditos con el respaldo de FGA.**

Históricamente **hemos garantizado**
$39 billones en créditos.

Cerca de **20 millones de créditos**
afianzados con la garantía de FGA.

FGA | FONDO DE GARANTÍAS

fga.com.co
FGAFondodeGarantías

Fondo de Inversión Colectiva Occirenta

Te acompañamos a cumplir las metas de tu empresa

- Portafolio de **bajo riesgo, sin pacto de permanencia** y con alta participación en **activos de corto plazo.**
- Inversión en emisores con la más **alta calidad crediticia AAA y AA+.**
- **Disposición de recursos** en cualquier momento para tus necesidades de liquidez.
- Galardonado en el **segundo puesto en los premios Prixtar 2022**, Categoría: Fondo de Renta Fija pesos de liquidez.

Contáctate con nosotros
escaneando este Código QR

Fiduciaria de Occidente S.A es una sociedad Fiduciaria. Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado. "El contenido de la presente comunicación o mensaje es solo informativo y no constituye una recomendación profesional ni una asesoría para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen". La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el respectivo fondo y puede tener riesgo de pérdida, inclusive la totalidad de la misma.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Banco de Occidente | FiduOccidente

Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

Portafolio

www.portafolio.co
Diagonal 44 No. 68B - 65, Piso 3
PBX: (1) 294 0100. Bogotá - Colombia
Septiembre 2024

Banca & Economía

DIRECTOR
Francisco Miranda Hamburger
EDITOR
Ómar G. Ahumada Rojas
SUBEDITOR
César Giraldo Briceño
REDACCIÓN
Daniel Hernández Naranjo, Holman Rodríguez, Constanza Gómez Guasca, Johana Lorduy, Paula Andrea Galeano, Germán Hernández, Diana K. Rodríguez
COLABORADORES
María Mercedes Cuéllar, Carlos Gustavo Cano y Martha Lucía Ramírez

GERENTE
Alexandra Plata

PRODUCCIÓN
Mario Benavides Sierra

PREPRENSA
Zetta Comunicadores

DISEÑO
Mariana Colla, para Content Lab
www.content-lab.com.co

FOTOGRAFÍA
iStock, Agencias,
EL TIEMPO CASA EDITORIAL

Aso Ban Caria

Asobancaria.com
Carrera 9 No. 74-08 Piso 9
Tel.: (57 - 1) 3266600
Banca & Economía

COMITÉ EDITORIAL
Carlos Gustavo Cano
María Mercedes Cuellar
Armando Montenegro
Gabriel Vallejo
Marta Lucía Ramírez
Jonathan Malagón
Alejandro Vera
Germán Montoya
Carlos Alberto Velásquez
Francisco Miranda
Colaboradores: Valentina Guio y Nicolás Sierra

publimarch AGENCIA COMERCIAL

www. publimarch.com

PUBLICIDAD
Cel: (57) 310 561 7197

GERENTE GENERAL
María Inés Vanegas

DIRECTORA DE CUENTAS
Ingrid Saponar

Copyrights © 2024. Casa Editorial El Tiempo S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita.

Empresas

Soluciones tan únicas como tu banco

Diagnosticamos + Entendemos + Solucionamos,
de principio a fin.

Intégralo con:

- **Seguridad Total McAfee**
- **Movistar Cloud**
- **Gestión de Personal en Campo**

Planes Pospago ***Sin Fin*** | De 3 a 5 líneas desde **$31.992** | Conoce más en: movistar.co/empresas

Aplican términos y condiciones.

8
Editorial

10
Panorama
La industria
y los desafíos que enfrenta.

14
Panorama
Los retos para la
seguridad energética.

18
Mundo
Entre las certezas y las
expectativas.

22
Mundo
Paralización del comercio,
mayor riesgo de la crisis
de Venezuela.

26
Informe especial
El poder revolucionario
del 'Open Data'.

30
Tema Central
La reactivación comienza
a consolidar sus bases.

34
Análisis
Los riesgos para la
sostenibilidad fiscal.

48
Entrevista
'Promovemos la innovación y la competencia en el sistema financiero': Mónica Higuera, directora de la Unidad de Regulación Financiera.

56
Región
Crece el debate de la autonomía regional.

38
Análisis
Los grandes retos tras la reducción de la pobreza.

54
Tribuna monetaria
Las señales de la Fed se van aclarando.

42
Análisis
El mercado accionario y sus rezagos.

60
Controversia
Cambios a vigencias futuras siguen dando de qué hablar.

46
Columna
El regreso de los agrónomos.

64
Columna
Sobre la mermelada.

Editorial

Reactivación: el rol de la banca

Por Jonathan Malagón
Presidente de la Asociación Bancaria de Colombia – Asobancaria

Los resultados de actividad económica en el segundo trimestre del año revelaron que todos los componentes de la demanda mostraron variaciones positivas por primera vez desde mediados del 2022. Entre estos, se destaca el comportamiento de la inversión, que creció 4,3% anual luego de cinco periodos consecutivos mostrando contracciones, que incluso llegaron a ser de dos dígitos. A nivel sectorial, cabe resaltar el desempeño de las actividades artísticas y la agricultura, que se expandieron a ritmos de reales de 11,1% anual y 10,2% anual, respectivamente.

Si bien los nubarrones que enfrentó Colombia en el frente macroeconómico durante el año pasado empiezan a despejarse, la economía nacional aún enfrenta importantes retos.

Al respecto, cabe mencionar que sectores productivos que han sido significativamente afectados por el ciclo económico, como la industria y las edificaciones, continuaron registrando caídas de ordenes de 1,6% y 2,8% durante el segundo cuarto del año, lo que obliga a implementar estrategias para impulsar la reactivación económica, siendo una de ellas el Pacto por el Crédito. Sobre este, que convoca al Gobierno, la banca y el sector real, tenemos la convicción que contribuirá a impulsar la dinámica de las manufacturas, la vivienda, el agro, el turismo y la economía popular, a la vez que preservará la estabilidad financiera.

Dado este contexto, esta edición de la revista Banca & Economía tiene como tema central la recuperación económica de Colombia, las estrategias para darle celeridad y los riesgos externos y locales a los que estará sujeta.

En la sección de Panorama Económico, se pone el foco sobre dos importantes sectores productivos del país. Primero, se hace un análisis de la industria manufacturera, con énfasis en los subsectores afectados y las medidas de política pública para impulsarlos. Luego se analiza el sector energético, incluyendo sus perspectivas y potenciales riesgos, especialmente en lo relacionado con la producción de gas.

A continuación, la sección Mundo aborda la situación de dos países clave en las relaciones internacionales de Colombia. Por un lado, se discuten las perspectivas sobre los comicios presidenciales en Estados Unidos e implicaciones para nuestro país. Por otro lado, se examina la crisis política en Venezuela, así como sus efectos a nivel regional.

La edición también contiene un informe especial sobre los avances de la construcción del ecosistema de *Open Data* en Colombia. Por otro lado, la sección de Análisis en Profundidad aborda tres temas estructurales para el país a escala local: i) los riesgos en materia de sostenibilidad fiscal y su posible impacto en la inversión, ii) la incidencia de la pobreza, y iii) el desempeño y características de nuestro mercado de capitales.

En esta oportunidad, el espacio de Entrevista presenta una interesante conversación con Mónica Higuera, directora general de la URF, respecto a los avances y las perspectivas regulatorias de esta entidad. Además, la sección de Tribuna Monetaria analiza el alcance y los ritmos de los recortes que realizará la Reserva Federal, así como la postura de política monetaria de los bancos centrales más importantes de la región. La sección de Región explora el estado de las iniciativas para aumentar la descentralización en el país en el marco de una posible modificación del Sistema General de Participaciones.

Por último, y como es habitual, la sección de controversia abre el espacio al debate, esta vez con la participación de María Constanza García, ministra de transporte, y César Pabón, director ejecutivo de investigaciones económicas de Corficolombiana, quienes discuten el enfoque respecto a la construcción de infraestructura en el país. Esperamos que disfruten esta nueva edición de Banca & Economía que, como siempre, busca aportar con rigor y pluralidad al debate público.

La banca del futuro evoluciona con la confianza de las personas

Por Juan Carlos Mora
Presidente del Grupo Bancolombia

Durante los últimos años, con la globalización, las tecnologías emergentes y la revolución digital, el sistema financiero ha cambiado y nos ha acercado a lo que hoy es una realidad y conocemos como la 'banca del futuro'.

Un camino que además de facilitar que las personas disfruten de un ecosistema financiero más ágil, eficiente, transparente, simple e inmediato; seguirá poniendo a la sociedad, su confianza y necesidades en el centro de la actividad bancaria para impulsar la apertura e inclusión que necesitamos.

Esta banca, que crece cada día y hoy llega con nuevas opciones para mover la plata, la interoperabilidad, los criptoactivos y las monedas digitales, nos ha permitido lograr que el 79% de las más de 15 billones de operaciones bancarias que se hacen al año en el país sean digitales, según la Superfinanciera.

'Logramos que el 94% de la población colombiana tengan un nivel mínimo de bancarización con acceso a cuentas, productos y canales como los cajeros, sucursales, apps, banca virtual o líneas telefónicas'

Esto nos muestra que hay en marcha una revolución silenciosa que marca un antes y un después de la banca que acompaña a las personas, pues el 94% de la población colombiana ya alcanzó un nivel mínimo de bancarización con acceso a cuentas, productos, canales; y soluciones financieras más sofisticadas.

Como lo dije en el Latam Fintech Market, "bienvenidos los datos abiertos y la interacción con los diferentes actores del sistema financiero del país", pues estos son un motor clave para el crecimiento y la competencia, así como un catalizador de la transparencia global y la interoperabilidad.

Con estos avances, las personas podrán compartir de manera consciente y responsable su información para encontrar una oferta más amplia de productos y servicios financieros y no financieros. A la vez que las entidades diseñamos propuestas de valor a la medida con esa información.

Esta evolución nos trae oportunidades que ya están sobre la mesa, como:

- Desarrollar herramientas para comparar detalles de productos financieros de diferentes bancos.
- Ofrecer servicios de agregación de cuentas para gestionar todos los productos bancarios desde una única aplicación.
- Contar con sistemas de detección de fraude más efectivos que utilicen datos sobre transacciones fraudulentas.
- Idear soluciones de planificación financiera según la información de cada cliente, como la que tenemos en la app Bancolombia en la opción 'Tus Bancos'.

La banca del futuro sólo será posible si todas las instituciones nos adaptamos para avanzar juntos hacia soluciones integradas que faciliten el acceso y la transaccionalidad de todos.

Para ello, en Bancolombia abrazamos lo que viene, ponemos todas nuestras capacidades para que la digitalidad impulse el cambio, conectamos las oportunidades de la tecnología con las necesidades de las personas, y complementamos nuestros canales físicos para reafirmar la confianza de nuestros clientes.

Colombia muestra bajos niveles de productividad y ha venido disminuyendo en las últimas década. / Foto: Vanexa Romero, CEET.

Estudio muestra que el país tiene bajos niveles de productividad y que ha disminuido en las últimas décadas.

La industria y los desafíos que enfrenta

Por Constanza Gómez Guasca
Periodista de Portafolio

La crisis de la industria, que acumula resultados en rojo de más de un año tanto en producción como en ventas, y en medio de una desaceleración generalizada, le plantea al Gobierno, a los analistas y al sector privado evaluar políticas estructurales para la actividad manufacturera que contribuyan a la aspiración de crecimiento sostenido de la economía colombiana.

Los reportes que publica el Dane mes a mes, y que muestran al sector en caída, también han puesto en evidencia las dificultades que este atraviesa por años. En efecto, un informe del Laboratorio Empresarial de Productividad y Competitividad (LabE), de la Universidad del Rosario, Lift Growth & innovation y la Universidad EIA, concluye que "Colombia muestra bajos niveles de productividad y ha venido disminuyendo en las últimas décadas".

"La productividad total del país ha decrecido en un 0,1% en los últimos 40 años (1990-2019) y en los 12 años previos a la pandemia (2005-2019) también disminuyó un 0,13%, según cifras oficiales", señala Andrés García-Suaza, investigador de LabE y decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario.

La situación de la productividad de la industria no ha cambiado en los siguientes años. Esto evidencia la ausencia de cambios importantes en el sector en Colombia y, en cierta medida, poco dinamismo

de políticas sectoriales que cambien esta imagen estática de la productividad industrial, indica el informe 'Una radiografía de la productividad sectorial en Colombia', que desarrolló el Laboratorio Empresarial de Productividad (LabE).

Según este análisis, la productividad de las industrias en el país es muy persistente en el tiempo. "Esto puede estar relacionado con la invariabilidad en la estructura productiva, y de procesos inflexibles que no se adaptan a los cambios del mercado", dice.

Productividad promedio

Por su parte, Fernando Cárdenas, investigador socio de Lift Growth and Innovation y del LabE, explica que, sin embargo, coexisten altos niveles de dispersión en la productividad de las empresas.

El experto señala que "se observa que no todas las que son medianas son menos productivas que sus contrapartes grandes. La productividad promedio de las compañías medianas en sectores específicos, como las de la industria química y farmacéutica, así como en textiles, prendas y cueros, supera de manera significativa a la productividad promedio tanto de las empresas grandes como de las medianas en la industria alimentaria". (*Véase gráfico anexo*).

"Esta variación en la productividad de las empresas dentro de una misma industria hace pensar que hay factores diferentes a la geografía, el contexto y la industria que pueden tener efectos en la productividad. El capital gerencial o las prácticas de gestión, las redes de relacionamiento y el acceso a la financiación pueden ser algunos de estos", complementa el experto.

Una de las conclusiones de este estudio es que "factores externos a las empresas pueden influir en este comportamiento, pero los datos muestran diversidad en productividad entre industrias e inclusive entre compañías de la misma industria. Las empresas grandes suelen ser más productivas que las medianas, pero no todas las medianas son menos productivas que las grandes".

Igualmente, llama la atención en que el nivel de empleo o de gasto de nómina de las empresas no parece influir en sus niveles de productividad. La productividad no parece estar explicada mayores niveles de gasto en nómina o por el número de trabajadores.

Algunas salidas

Sobre cómo adoptar verdaderas políticas estructurales para el sector industrial, María Claudia Lacouture, presidenta de la Cámara Colombo Americana, AmCham Colombia, afirma que "a lo largo de 2024, se ha observado cierto avance en la formulación de políticas estructurales, especialmente en áreas como la digitalización de trámites y gestión aduanera, particularmente con el nuevo estatuto aduanero". Sin embargo, subraya que "la participación del sector privado en pruebas piloto que pongan en marcha el procesamiento de la declaración anticipada es uno de nuestros principales llamados, donde trabajando conjuntamente se pueden lograr resultados favorables".

En medio de esas tímidas buenas intenciones, la dirigente gremial dice que, en todo caso, no se pueden perder de vista los efectos que pueden tener la reforma laboral y la reforma tributaria. "Estos proyectos de ley deben orientarse hacia una mayor competitividad y abordar desafíos en problemas de larga data como el desempleo femenino y juvenil, y la estabilidad normativa, cruciales para atraer la inversión a largo plazo", sostiene.

Opciones de crecimiento

Desde su punto de vista, para adoptar políticas estructurales que realmente representen oportunidades de crecimiento y empleo en el sector privado es esencial contemplar cinco ejes fundamentales.

El primero de ellos tiene que ver con la estabilidad regulatoria y apoyo gubernamental: La creación de un entorno regulatorio estable y predecible es esencial para atraer inversión nacional e internacional. "Esto incluye simplificación de trámites y la creación de incentivos para la inversión en sectores estratégicos y establecer consensos público-privados en el que exista un diálogo equilibrado", dice la presidenta de la AmCham Colombia.

El segundo elemento se relaciona con la sostenibilidad ambiental, para que el país logre el desarrollo equilibrado y que aborde temas como el de la eficiencia

La productividad total de Colombia ha decrecido en un 0,1% en los últimos 40 años (entre 1990 y el 2019) y en los 12 años previos a la pandemia (2005-2019) también disminuyó un 0,13%, según cifras oficiales.

PRODUCTIVIDAD DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS EN COLOMBIA

Fuente: LabE (Laboratorio empresarial de productividad y competitividad)

energética la reducción de emisiones, en tanto que el fortalecimiento de la infraestructura es el tercer componente para reducir costos de producción y tiempos de entrega. Además, es prioritario devolverle la viabilidad al sector de construcción.

Como cuarto elemento, Lacouture menciona el fomento de la innovación y la tecnología, con incentivos fiscales para la investigación y desarrollo (I+D) y el apoyo a la transformación digital de las pymes, que son el 99% del sector empresarial en Colombia, según el Dane.

Por último, resalta una estrategia de educación y capacitación que conduzca al cierre de la brecha de habilidades en el mercado laboral. Según el Banco Mundial, sólo el 24% de la población colombiana en edad de trabajar tiene acceso a formación técnica y profesional, lo que limita la competitividad del sector industrial.

Por último, la exministra anota que, si bien el Conpes aprobado por el Gobierno aborda necesidades del sector privado, "su idoneidad también dependerá de su implementación efectiva. Los Conpes suelen ser documentos estratégicos que definen líneas de acción claras, pero su verdadero reto recae en la ejecución de las políticas propuestas, más aún bajo el contexto actual".

Más allá de los cambios de administración, dar los primeros pasos y mantenerlos marcará la pauta para la reindustrialización que tanto requiere el país para generar crecimiento y empleo, concluye.

Se hace necesario fomentar la tecnología y el apoyo a la transformación digital de las pymes. / Foto: Cortesía.

'Reducción a tarifa corporativa no genera reactivación'

Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), gremio que recientemente realizó su Congreso Empresarial Colombiano, aprovechó para expresar las preocupaciones con temas que, de no solucionarse, pueden profundizar los rezagos que padece la industria por décadas.

"Hay muchas cosas que han golpeado a la industria. Una de ellas ha sido los impuestos saludables a la industria de alimentos. Este tributo se ha vuelto el dolor de cabeza de los tenderos y lo habíamos advertido", comenta.

Por otro lado, el directivo lamenta llevar "casi dos años con el certificado tributario para las importaciones y el decreto estaba listo. Lo último que nos dijeron fue que no lo iban a hacer por decreto, sino por la Ley de Financiamiento, lo que suena a que utilizan palancas de presión para apoyar la reforma tributaria".

Mac Master agrega que "nos están diciendo que habrá una reducción a la tarifa corporativa y, claro, en Colombia se debe dar. Lo dijimos en la reforma del 2022 y ahora nos están diciendo que sí les parece. La verdad es que debemos ser prácticos en esto: una reducción de impuestos del 1% que se puede dar en 2026 no produce reactivación económica".

¡Larga vida a las PYMES! la nueva apuesta del Banco de Bogotá para fortalecer el tejido empresarial colombiano

Actualmente 51.000 clientes del Banco de Bogotá han recibido financiación por $4.5 billones. Estos clientes han tenido acceso a una oferta diferenciada que incluye valor añadido, capacitación y asesoría especializada, así como oportunidades de reconocimiento y networking empresarial. Todo ello con el objetivo de fomentar su crecimiento y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

En un entorno donde las pequeñas y medianas empresas son el motor que impulsa la economía colombiana, el Banco de Bogotá ha decidido dar un paso adelante con la campaña 'Larga Vida a las PYMES'. Esta propuesta no solo se enfoca en ofrecer financiamiento, sino que también proporciona un acompañamiento integral, herramientas y recursos esenciales para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de estas empresas, que son fundamentales para el desarrollo del país.

Durante el primer semestre del 2024, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio reportó un panorama mixto en la creación de nuevas empresas: mientras que las pequeñas empresas de persona natural crecieron un 1,4%, las medianas empresas experimentaron una caída del 25% en su creación. Además, la creación de sociedades también presentó un escenario poco alentador, con un decrecimiento del 0,2% en las pequeñas empresas y un alarmante 29,4% en las medianas. Estos indicadores subrayan la urgencia de implementar iniciativas que apoyen la supervivencia y expansión de las PYMES.

Con la campaña 'Larga Vida a las PYMES', el Banco de Bogotá busca revertir esta tendencia negativa y consolidar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. La campaña incluye diferentes componentes diseñados para abordar las necesidades específicas de las PYMES como portafolio de productos y servicios acorde a sus necesidades, capacidades de contratación, acompañamiento y conexiones estratégicas a través de aliados que ayudan a apalancar su gestión y oportunidades de aprendizaje continuo.

Las PYMES que se unan a esta campaña recibirán apoyo de un equipo especializado y capacitado, enfocado en sus objetivos y desafíos específicos.

Uno de los pilares de esta campaña es el 'combo PYME', diseñado específicamente para cubrir las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Este paquete incluye una cuenta de ahorros o corriente, acceso a la Banca Virtual, y un cupo de capital de trabajo con opciones como sobregiro, crédito rotativo y tarjeta de crédito Latam. Además, se ofrece un proceso ágil de crédito, con modelos de atención especializados que comprenden y responden a los retos de cada cliente.

'Larga Vida a las PYMES' es más que una campaña; es un trabajo conjunto para asegurar que estas empresas, que facturan entre $300 millones y $20.000 millones anuales, continúen siendo un pilar fundamental para la economía del país.

Según la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), en el país hay un faltante de entre 100 y 130 giga BTU día (unidad de poder calórico) de producción energética local para el 2025. / Foto: Campo Caño Sur, Ecopetrol.

Los retos para la seguridad energética

Un mayor déficit de gas para el 2025, el desaprovechamiento de negocio de Ecopetrol con Oxy y la contingencia por el combustible de avión, muestran la materialización de riesgos advertidos.

El controvertido fallo del Consejo de Estado que dejó en firme la deducibilidad de las regalías para el sector petrolero, de gas y minero, fue una victoria pírrica para la política energética del país y para la autosuficiencia de mediano plazo en la de gas y en petróleo, ya que, tras la sentencia, se han venido haciendo realidad algunos riesgos advertidos por los expertos.

Una situación que genera más dudas que certezas sobre la producción energética nacional en sus diferentes formas, toda vez que, por ejemplo, uno de los principales hechos se comenzó a materializar después de mediados de junio pasado, cuando el Ministerio de Minas y Energía presentó las declaraciones de gas natural para el 2024 y el 2025, en las que las cifras potenciales de producción bajaron 6% para el próximo año, mientras que las del 2026 se redujeron en 5%, ambas frente a lo presentado en el 2023.

En la práctica, según las cuentas de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), hay un faltante de entre 100 y 130 giga BTU día (unidad de poder calórico) de producción local para el 2025 y cubrir las necesidades de los usuarios, lo que daría un faltante equivalente a 13%, aunque podría variar, de acuerdo con la entidad.

Con una inversión extranjera a la baja en este sector, que según la balanza cambiaria del Banco de la República cayó 28% anual entre enero y julio (muchos recursos que entraron se fueron en pagar impuestos), y a pesar de que la producción petrolera está al alza (básicamente por tres campos y el aumento del nivel de crudo de la operación de *fracking* de Ecopetrol en Estados Unidos junto a Oxy), las alertas hechas desde la Contraloría General de la República ya pasan de castaño a oscuro.

En una reciente intervención en el Foro Andeg celebrado en Barranquilla, el contralor delegado para Minas y Energía, Germán Castro Ferreira, recalcó que el país adolece de una política unificada de seguridad energética.

Para el funcionario, no se está usando la experiencia intersectorial para hacer la coordinación requerida, al punto de que las políticas de los diferentes organismos del Estado son deficientes porque, por ejemplo, "algunas instituciones anteponen los temas ambientales a los de seguridad energética, mientras otras hacen lo contrario".

Según la Contraloría General, no se conocen los planes y presupuestos de la transición energética, situación que se evidencia en un deterioro en la confianza en este frente para casos particulares como el del sector petrolero.

De acuerdo con la Contraloría, la baja actividad exploratoria llevará a que el país se acerque al fin de las reservas antes del 2030 y, por ende, perdirá autonomía en el abastecimiento. / Foto: Cortesía.

Y tras reiterar que otro de los puntos que se evidencian es la inestabilidad jurídica y tributaria, que, unida a la oposición de comunidades a proyectos energéticos, lleva a que estén desaprovechando los recursos.

Sin norte definido

Por ello, el contralor delegado afirmó que no se conocen los planes y presupuestos de la transición energética, situación que se evidencia en un deterioro en la confianza en este frente para casos particulares como el del sector petrolero, en el que hay baja actividad exploratoria y no se espera que se produzca una nueva en este campo.

Castro recalcó que ello llevará a que, antes del 2030, el país se acerque al fin de las reservas y, por ende, a la pérdida de la autonomía en el abastecimiento. Incluso, llamó la atención al caso de los combustibles líquidos, porque cada vez se importa más y no se evidencia una reversión de la tendencia en el corto plazo.

"La autosuficiencia en gasolina se perdió hace unos años y la de diésel está a punto de deteriorarse", apuntó. También recordó varias barreras para la producción eficiente de energía eléctrica, entre ellas los retrasos en la ejecución de proyectos como la línea de transmisión Sogamoso, clave para que se produzca energía de fuentes más competitivas al centro del país y a Bogotá. Sin embargo, esta lleva más de 10 años en construcción y su avance va en 50% por cuenta de las dificultades para completar su licenciamiento.

El estudio de la Contraloría General subraya, además, que "anteponer la transi-

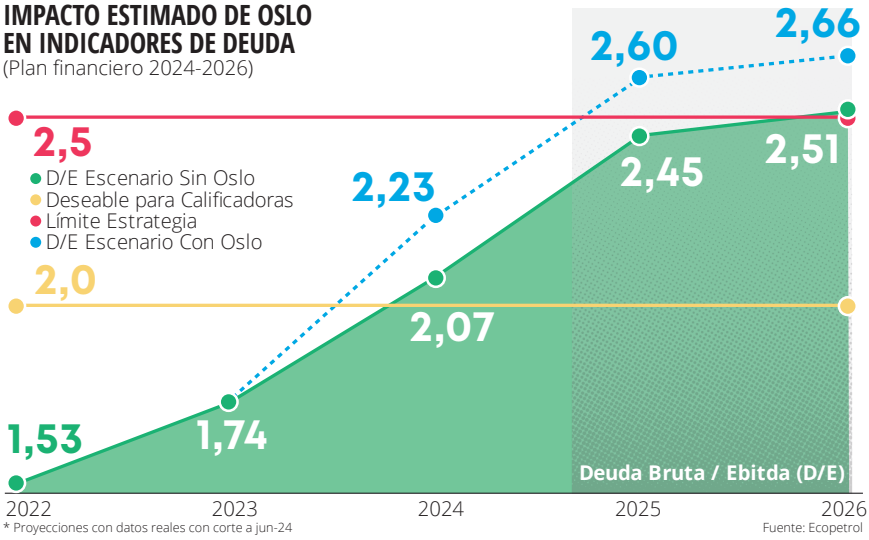

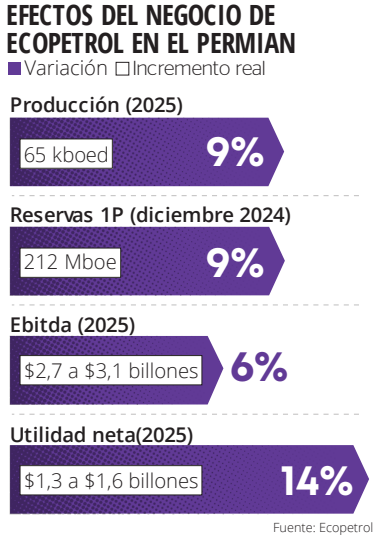

ción energética a la seguridad energética es un error que el país no debe permitirse", ya que, con ello, según el contralor general de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, "se está arriesgando la seguridad energética que se tiene hoy frente a escenarios inciertos mañana".

"Hasta ahora, el país ha tenido la suerte de gozar de precios altos en épocas de baja producción y altas producciones en épocas de precios bajos, fenómenos que se contrarrestan mutuamente y permiten unos ingresos de regalías relativamente constantes, cercanos a los $10 billones anuales.

Este escenario no siempre se dará, por lo que Colombia debe prepararse desde ya para una caída en los recaudos de regalías como consecuencia de la futura disminución de la producción petrolera y de gas si no se toman las medidas adecuadas para contrarrestarla", subrayó.

Otros retrocesos

Además de esas advertencias, otra polémica fuerte se generó con la decisión intempestiva, por parte de Ecopetrol, de no aceptar una propuesta de inversión adicional en la cuenca Permian, en Estados Unidos, donde la producción de crudo obtenido vía *fracking*, en asocio con Oxy, viene al alza de forma importante.

Tras meses de negociaciones para que Ecopetrol comprara una parte de los activos de la empresa CrownRock, con sede en Estados Unidos y como parte de un negocio con Oxy, a comienzos de agosto, tras la intervención del presidente Petro, el negocio se reversó pese a que tenía aval financiero y técnico, y a que habría podido apoyar los indicadores operativos y financieros de la compañía.

El negocio, que se llamó 'Proyecto Oslo', permitía que Ecopetrol adquiriera el 30% de esta compañía por cerca de US$3.600 millones y produciría un importante efecto en las reservas probadas de la compañía de hidrocarburos, así como en sus resultados financieros.

Una decisión que llevó a la presidente

de Oxy, Vicky Hollub, a señalar que, aunque se trataba de activos de alta calidad, era claro que el negocio no se cerró por decisión del presidente, quien ha sido un firme opositor del *fracking* y por eso desde su Gobierno se ha intentado prohibir esta técnica, aunque el proyecto de ley para tal fin no avanzó en la pasada legislatura. "Ha dejado muy claro (el presidente Petro) al mundo que es anti-petróleo, anti-gas, anti-*fracking* y anti-Estados Unidos. Y con esos tres ataques, prácticamente sacó a Ecopetrol del acuerdo", dijo Vicki Hollub en su momento.

Incluso, días después, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, planteó que, así como Ecopetrol no hace *fracking* en el país, tampoco debería practicarlo en otros frentes. Se refería a un tema que expertos calificaron como un factor en contra del gobierno corporativo y de la confianza de los inversionistas de la compañía, al punto de que llevó a la renuncia a la junta directiva de Juan José Echavarría, representante de los socios minoritarios, lo mismo que la de Luis Alberto Zuleta.

Posterior a este suceso, y tras el 'apagón' de la refinería de Cartagena producto de una falla eléctrica, se afectó la producción de combustible Jet A1, con la consecuencia de que, a finales de agosto, los distribuidores mayoristas advirtieron a las aerolíneas que no alcanzarían a cubrir toda la demanda, situación que llevó a cancelar más de 100 vuelos en dos días.

Para el contralor general es claro que es necesario que la transición energética del país sea segura y sostenible, ya que ella no sólo es fundamental para la estabilidad económica y el crecimiento, sino también para la soberanía nacional.

"Si dependemos mucho de proveedores externos o poco confiables, podríamos perder autonomía", concluyó el funcionario.

Para la Contraloría, es claro que es necesario que la transición energética del país sea segura y sostenible, ya que ella no sólo es fundamental para la estabilidad económica y el crecimiento, sino también para la soberanía nacional. / Foto: Promigas.

Otro de los puntos que se evidencian es la inestabilidad jurídica y tributaria, que, unida a la oposición de comunidades a proyectos energéticos, lleva a que estén desaprovechando los recursos.

Entre las certezas y las expectativas

En el pulso por la presidencia de Estados Unidos se perciben menos diferencias entre los candidatos y sus relaciones con otros países, mientras que las políticas migratorias plantean desafíos para los inversionistas.

Por Johana Lorduy
Periodista de Portafolio

La carrera por la presidencia de los Estados Unidos sigue llenando de expectativas a los países latinoamericanos, en un momento en el que la desaceleración económica se ha vuelto una constante en la región. Y es que, sin duda, tanto las políticas económicas futuras como las oportunidades de inversión podrían verse influenciadas por los resultados electorales.

A pocas semanas de las elecciones, las encuestas nacionales en los Estados Unidos evidencian una competencia bastante reñida entre el republicano Donald Trump, quien busca llegar nuevamente a la Casa Blanca, y la candidata por el Partido Demócrata, Kamala Harris. Pero, ¿qué tanto podrían afectar estas elecciones a la región?

Aunque el tema migratorio es uno de los focos más destacados, el frente comercial no ha pasado inadvertido, si se tiene en cuenta que las propuestas de

Las prioridades de Donald Trump se centran más en la reducción de los déficits comerciales y en castigar a los países con supuestas prácticas comerciales desleales. / Foto: Spencer Platt, Getty Images via AFP.

Harris y de Trump difieren en cuanto a las prioridades arancelarias a las importaciones. De acuerdo con Daniel Rechtschsffen, analista senior de Control Risks, la incertidumbre sobre el resultado electoral y el impacto significativo de la política comercial estadounidense en el comercio mundial y las cadenas de suministro subrayan la importancia de que los países y las empresas planifiquen contingencias para las elecciones estadounidenses del 2024.

Según explica el analista, una futura presidencia de Harris probablemente mantendría gran parte de la política comercial de la administración Biden, "incluidas las barreras a la importación de tecnologías y sectores específicos, junto con un acceso preferencial al mercado para los aliados geopolíticos, una política para contrarrestar el dominio chino en el comercio global y la cadena de suministro".

Por su parte, Trump favorece "una política más amplia de aranceles universales globales para reducir los déficits comerciales de bienes y abordar las supuestas prácticas comerciales desleales, que afectarían drásticamente a los mercados globales y dañarían desproporcionadamente a los países más pequeños".

"Como exsenadora de Estados Unidos y fiscal general de California, Harris llegaría a la Casa Blanca con una experiencia limitada en política comercial. Su agenda se definirá más claramente en los próximos meses, pero como vicepresidenta (2021-2025) y senadora (2017-2021), apoyó firmemente el fortalecimiento del multilateralismo con los socios estadounidenses, la resiliencia de la cadena de suministro (frente a China en particular) y la colocación de las cuestiones ambientales y la protección de los trabajadores estadounidenses en el primer plano de la política comercial. Por estas razones, una administración Harris probablemente continuaría con muchas de las políticas comerciales de Biden", señala el experto.

Según analistas, una futura presidencia de Kamala Harris probablemente mantendría gran parte de la política comercial de la administración Biden. / Foto: Joseph Prezioso, AFP.

Para los analistas, cualquiera de los candidatos que llegue a la Casa Blanca no representará un cambio significativo en las relaciones con Colombia.

Ahora bien, por el lado de Trump, las prioridades se centran más en la reducción de los déficits comerciales y en castigar a los países con supuestas prácticas comerciales desleales.

"Durante su campaña, él y sus asesores propusieron imponer altas barreras a las importaciones tanto a los aliados como a los adversarios de Estados Unidos, con impuestos especialmente altos (60%) reservados para todas las importaciones chinas", afirma.

Sin embargo, es importante señalar que Trump no tiene una visión comercial claramente definida. Su formulación de políticas es altamente transaccional y a menudo ha dependido de su relación personal con el líder del país en cuestión.

"Es probable que el exdirector de la Oficina de Política Comercial y Manufacturera de Estados Unidos, Peter Navarro, y el exrepresentante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer (los arquitectos de la política comercial del primer mandato de Trump) regresen a una posible segunda administración de Trump", agrega el analista senior de Control Risks.

Impacto migratorio

Para Édgar Pulido, director en Colombia de la firma Latam en USA, otro de los temas que más genera incertidumbre con estos comicios es el impacto migratorio, ya que podrían darse cambios en el sistema de inmigración de ese país. Cambios que llenan de expectativas a los inversionistas extranjeros.

"Sin duda representa un gran desafío para ellos. Sin embargo, el capital siempre es bienvenido y la posibilidad de obtener visas de inversionistas con capitales no se

Aunque su agenda se definirá más claramente en los próximos meses, Harris llegaría a la Casa Blanca con una experiencia limitada en política comercial. / Foto: Rebecca Droke, EFE.

cambiará en los Estados Unidos. La existencia de una economía estable, con una moneda inalterable, como lo es el dólar, ayuda a atraer capital de todos los países y no sólo de Latinoamérica. Además, la seguridad jurídica que provee Estados Unidos da tranquilidad a cualquier inversor para hacer sus operaciones", comenta Pulido.

Pero la otra cara de la moneda evidencia grandes retos con respecto a la migración de latinos que se ha dado en los últimos años. Trump se opone a la proveniente del sur y amenaza con cerrar las fronteras, lo que ha mandado un mensaje negativo y podría afectar las relaciones bilaterales con otros países de la región. Por su parte, Harris ha sido fuertemente criticada por los republicanos que la señalan de "permitir el acceso ilegal de inmigrantes a Estados Unidos", lo que ha agravado esta crisis y la del narcotráfico en la frontera con México.

Según las cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob) de México, la migración irregular a través del país azteca se elevó en un 193% en la primera mitad del año, lo que se tradujo en un total de 712.226 'personas en situación migratoria irregular', casi el triple de las 242.928 personas reportadas en el 2023.

El principal país de origen de los migrantes es Venezuela, con 200.289 registrados, lo que implicó un aumento del 215%. Le siguen Ecuador (73.615), Honduras (60.260), Guatemala (56.938), Colombia (44.094), El Salvador (41.679), Nicaragua (36.405), Haití (30.476) y Cuba (24.151).

La joven Generación Z, una de las más diversas en Estados Unidos, tiene el poder de incidir en las reñidas elecciones de noviembre próximo.

Sin cambios

Ahora bien, con respecto a las relaciones con Colombia, Alejandro Bohórquez-Keeney, docente en la Universidad Externado, señala que cualquiera de los candidatos que llegue a la Casa Blanca no representará un cambio significativo en las relaciones con Colombia.

"Pienso que si Trump llega a la presidencia puede existir un distanciamiento entre ciertos países de la región, especialmente con gobiernos de izquierda como el del presidente Petro, con el que sin duda podrá haber una relación tensa. Con Kamala Harris no creo que haya una relación tan cercana, pues quizás Colombia no estaría como prioridad en su agenda", afirma Bohórquez-Keeney. El experto concluye que, de todas formas, temas como el control de drogas y la migración seguirán sobre la mesa.

Hablan las encuestas

Medios internacionales han señalado que tanto Kamala Harris como Donald Trump están cabeza a cabeza en las encuestas para las elecciones presidenciales del 5 de noviembre. La última serie de sondeos de opinión apuntan a que el magnate republicano, que se presenta como el portavoz de los estadounidenses empobrecidos y víctimas de la inflación, conserva altas posibilidades de volver a la Casa Blanca a pesar de sus problemas judiciales y el caos que rodeó su salida de la presidencia en el 2021. Por su parte, Harris, quien logró volver a movilizar al campo demócrata tras su tardío ingreso a la campaña en reemplazo del actual presidente Joe Biden, que abandonó la carrera, también puede alzarse con el triunfo.

A nivel nacional, Trump, de 78 años, tiene sólo un punto de ventaja frente a la vicepresidenta Harris (48% contra 47%), según un estudio de The New York Times/ Siena College realizado entre el 3 y el 6 de septiembre, una diferencia demasiado pequeña como para esbozar una tendencia.

Más aún porque en Estados Unidos la elección se decide por sufragio universal indirecto y su resultado final depende de

un puñado de 'estados bisagra' claves para definir la mayoría del colegio electoral que designará a quien ocupe la Casa Blanca.

De acuerdo con esta misma encuesta, Harris supera ligeramente a Trump en Wisconsin (50% contra 47%), Michigan (49/47) y Pensilvania (49/48) y están empatados (en 48%) en Nevada, Georgia, Carolina del Norte y Arizona.

Sin embargo, tras el debate presidencial del pasado 10 de septiembre, una encuesta rápida realizada por la CNN entre estadounidenses registrados para votar que vieron el evento concluyó que la vicepresidenta y candidata demócrata "superó a Donald Trump con creces". Un 63% de los 605 encuestados por mensaje de texto en todo el país consideró que ella tuvo un mejor desempeño en el debate celebrado en Filadelfia, frente a un 37% que opinó que Trump fue el mejor de los dos. Pero la misma cadena aseguró que "Harris superó a Trump en el debate, pero no hay garantías de que eso influya en las elecciones".

La generación Z, una clave

La joven Generación Z, una de las más diversas en Estados Unidos, tiene el poder de incidir en las reñidas elecciones de noviembre próximo y en el camino analiza las propuestas de los candidatos sobre temas que les afectan, como el aborto, el cambio climático, la deuda estudiantil, el alto costo de la vivienda y la carencia de buenos empleos.

Unos 8,8 millones de latinos de la Gen Z podrán votar el próximo 5 de noviembre en las presidenciales, según un estudio de la plataforma Circle, que considera esta generación como una de las más diversas en la historia del país. Se estima que el 45% de los 40,8 millones de votantes de la *Gen Z* pertenecen a grupos minoritarios, incluyendo también 5,7 millones de afroamericanos y 1,7 millones de estadounidenses de origen asiático. Ahora bien, hay 8,3 millones de estos potenciales votantes alrededor de los 19 años, que acudirán por primera vez a las urnas y que pueden dar un gran vuelco a las elecciones.

Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, durante una reunión en el Puesto de Comando en Miraflores. / Foto: Zurimar Campos, Prensa Miraflores.

Aunque la situación parece estar controlada, lo que está en juego para Colombia se traduce en impactos comerciales en la medida en que el descontento social y la presión escalen.

Paralización del comercio, mayor riesgo de la crisis de Venezuela

Por Diana K. Rodríguez T.
Periodista de Portafolio

Las elecciones en Venezuela del pasado 28 de julio dejaron un gran sinsabor en la comunidad internacional y en los mismos ciudadanos del país, por cuenta del cuestionado triunfo de Nicolás Maduro en los comicios presidenciales.

Si bien hasta ahora la situación no ha tenido cambios y Maduro continúa en el poder sin entregar las actas de los resultados electorales, lo cierto es que la tensión en el ambiente podría traer dificultades económicas para nuestro país, en la medida en que el descontento y la presión escalen.

Hasta ahora, Colombia ha mantenido una postura 'neutral' en su relación con Venezuela, a pesar de que la comunidad internacional no reconoce a Maduro como presidente, decidiendo sostener un juego de diálogo y tranquilidad.

Sin embargo, en el escenario en el que se vuelvan a romper las relaciones con el país vecino, es la economía fronteriza la que se resentirá como consecuencia de la situación. Lo que está en juego para Colombia se traduce en el mantenimiento de los acuerdos comerciales.

Expertos consultados por Banca & Economía aseguran que, aunque la relación se mantiene estable entre los dos países, el impacto directo para Colombia dependerá especialmente de las exportaciones hacia Venezuela y de los acuerdos bilaterales.

De acuerdo con las cifras del Dane, de enero a julio de este año las exportaciones colombianas hacia Venezuela sumaron US$525,5 millones. De ese total, los productos que más importa la nación vecina son materias plásticas y manufacturas, que significaron en ese periodo US$58,8 millones, mientras que en azúcares y productos de confitería se vendieron US$44,7 millones.

Y es que justamente es el comercio bilateral el que mantiene la relación entre ambos países. Según cifras del Dane, analizadas por la Cámara de Comercio Colombo Venezolana, el intercambio comercial entre ambas naciones ha tenido repuntes en los últimos años.

Según los datos, las ventas externas de Colombia hacia Venezuela en el 2023 significaron cerca de US$673 millones, mientras que las importaciones del país vecino hacia el territorio colombiano fueron por US$118 millones, para un intercambio total de US$791 millones.

Asdrúbal R. Oliveros, economista socio y director de Ecoanalítica, señala que la realidad parte de que Venezuela ha sido un socio histórico y clave para Colombia, dada la frontera que comparten ambos países. "En caso de que Venezuela pueda realizar una transición política de manera ordenada y comenzar un proceso de recuperación de su economía, eso lo convertiría en un socio confiable para Colombia", explica.

A su vez, agrega que también el mercado venezolano sería "extremadamente atractivo" para los productos colombianos, que desde ya tienen una amplia aceptación en esa nación pues una economía que empiece a crecer y que aumente el consumo "sería una oportunidad de oro para el mercado de Colombia".

Mientras tanto, para Theodore Kahn, director asociado de Control Risks, actualmente hay oportunidades para mejorar y que se pueden aprovechar profundizando más en el comercio bilateral entre los dos países, que, si bien ha tenido un repunte en los últimos años, sigue estando "muy lejos" del monto alcanzado en el pasado.

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado asiste a una protesta en rechazo a los resultados oficiales de las elecciones presidenciales que dan la victoria al presidente Nicolás Maduro. / Foto: Ronald Peña, EFE.

Socio jugador en contra

Ahora bien, otro impacto económico proviene de las sanciones impuestas por otros países a la nación venezolana, como lo ha venido haciendo Estados Unidos. Si bien ello afecta directamente a Venezuela, lo que se golpearía en Colombia es el flujo comercial. Esto ocurriría en el caso de que la presión sobre Venezuela aumente y se decida cerrar el límite fronterizo con Colombia, afectando inmediatamente las ciudades colombianas que se encuentran junto al país vecino. Es decir, los pasos de Cúcuta y Paraguachón.

Para Manuel Camilo González, internacionalista y politólogo de la Universidad Javeriana, los problemas políticos que está enfrentando Venezuela pueden llevar a que las fronteras sufran una clausura temporal, situación que impactaría directamente el comercio de Maicao y Cúcuta, y en la vía marítima, los de Barranquilla y Cartagena.

"Si Maduro entiende la situación como una amenaza exterior, pero que está dentro de Venezuela, seguramente tratará de blindarse hacia adentro. Eso provocaría el cierre de las fronteras de facto. También se va a afectar el abastecimiento de ciertos bienes y servicios que entre ambos lados se intercambian", estima.

Ahora bien, otro de los riesgos en la economía colombiana es la duración del conflicto interno venezolano. Según Asdrúbal Oliveros, en la medida en que esa crisis se prolongue se va a llegar a una desaceleración en la actividad comercial, hecho que tendría efectos en la relación de comercio exterior entre ambos países y, por ende, en la conexión fronteriza.

Vale la pena detallar que desde los comicios del 28 de julio pasado varios comerciantes de Cúcuta le han expresado a varios medios que la actividad comercial en esa zona del oriente colombiano está "casi que paralizada".

Es decir, los impactos no serían sólo

Miembros del escuadrón antidisturbios de la Policía Nacional Bolivariana arrestan a un opositor del presidente venezolano Nicolás Maduro que participaba en una manifestación en el barrio Chacao, en Caracas. / Foto: Juan Calero, AFP.

fronterizos, sino que también dependen de la forma que la que evolucione la crisis en el territorio venezolano. En ese sentido, el director de Ecoanalítica advierte que es muy probable que la economía de ese país se desacelere, lo que afectaría el crecimiento de la misma y, por lo tanto, el consumo. "Es probable que haya una caída en sus niveles y eso limita la capacidad para el tema de comercio. Por otro lado, si persisten las turbulencias políticas y sociales, también eso puede afectar la movilidad de la mercancía o el intercambio comercial con Colombia, principalmente terrestre", agrega.

En la misma línea, González proyecta una posible afectación en términos de inflación. Según él, la crisis política puede empujar los precios hacia arriba, situación que llevaría a una traba en el comercio, a una disminución del mismo y a un desabastecimiento de productos básicos. "Seguramente, el contrabando tratará de suplir este corte en el abastecimiento de los productos, pero también elevará los precios de ciertos bienes y servicios en ambos lados de la frontera", asegura.

Migración positiva y negativa

Uno de los grandes problemas sociales a los que se ha enfrentado la población venezolana por cuenta del régimen de Nicolás Maduro es la migración hacia otros países en busca de oportunidades.

De acuerdo con un informe reciente de Control Risks, los resultados de las elecciones tienen una implicación regional al impulsar de nuevo una ola de migración desde Venezuela, con mayores impactos sociales, de seguridad y geopolíticos en América.

Un ejemplo de ello es el flujo de migración por el Tapón del Darién, que sólo de enero a mayo de este año se ha incrementado en un 20%. Se estima que el porcentaje de venezolanos ya supera el 60%.

Una investigación de *The New York Times* estima que al menos un tercio de la población venezolana tiene intenciones de salir del país por el triunfo de Maduro. "Es un dato alarmante, porque sí hay una intención de migrar forzosamente por las condiciones de pocas libertades y derechos, más represión y en particular por la duda de si Estados Unidos aplica sanciones, lo que llevaría a una precarización de las condiciones sociales en el país", afirma González.

A su turno, Ronal Rodríguez, investigador del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, opina que en este momento es importante generar mecanismos de protección, teniendo en cuenta que hay población, líderes políticos, defensores de derechos humanos y periodistas que están siendo agredidos por el régimen y que están huyendo en condición de refugiados.

Cabe destacar que, según información de Migración Colombia, hasta el 2023 Colombia se consolidó como el país con mayor número de migrantes procedentes de Venezuela, alcanzando un total de 2,87 millones. De ellos, 2,3 millones cuentan con Permiso de Protección Temporal (PPT) colombiano.

Además, según cifras de la Agencia de la ONU para Refugiados (Acnur), se estima que más de 7,7 millones de personas han salido de Venezuela buscando protección y una vida mejor.

De hecho, una mayoría de 6,6 millones de personas han sido acogidas por países de América Latina y el Caribe. "Aunque las comunidades de acogida en la región tienen el compromiso de ayudar a las per-

En el escenario en el que se vuelvan a romper las relaciones con el país vecino, es la economía fronteriza la que se resentirá como consecuencia de la situación.

sonas de Venezuela, algunos están implementando procesos de regularización a gran escala para garantizar la documentación y el acceso a derechos y servicios de refugiados y migrantes. Sin embargo, el éxito de estos esfuerzos requiere apoyo financiero, con el que también es posible garantizar que no se deje a nadie atrás", afirma esa agencia.

No obstante, uno de los aspectos importantes de mencionar para Colombia lo puso sobre la mesa la Organización Internacional para Migrantes (OIM), que en un estudio aseguró que los migrantes venezolanos generan un impacto relevante en la economía del país. Según las estimaciones, sólo en el 2022 estas personas generaron un impacto de US$529,1 millones en Colombia, lo que representó casi un 2% del total de ingresos fiscales totales en el país. Y se proyecta un potencial aumento que alcanzará la cifra de US$804,3 millones con la total regularización de venezolanos en el 2023.

"Un aspecto destacable del estudio es la alta tasa de empleo de los migrantes venezolanos, puesto que un 90% de la población en edad laboral cuenta con un empleo y un 20% tiene educación formal. Solo un 18% está empleado en su campo de incumbencia y muchas personas trabajan en el sector informal, lo que limita la generación de ingresos", concluye la OIM.

Las ventas externas de Colombia hacia Venezuela en el 2023 significaron cerca de US$673 millones, mientras que las importaciones del país vecino hacia el territorio colombiano fueron por US$118 millones, para un intercambio total de US$791 millones.

La líder de la oposición venezolana María Corina Machado agita la bandera de Venezuela frente a seguidores. / Foto: Miguel Gutiérrez, EFE.

Actualmente, la economía global se encuentra en una transformación que gira en torno al acceso y uso inteligente de datos. / Foto: iStock.

El poder revolucionario del 'Open Data'

En la ejecución de este sistema innovador, la seguridad y la privacidad son preocupaciones legítimas y es vital que se implementen las salvaguardias adecuadas para proteger a los consumidores.

Por Andrés Daniel Godoy
Profesional Master de Asobancaria
Alejandra Rodríguez
Profesional Senior de Asobancaria

La acumulación y análisis inteligente de datos están cambiando profundamente la manera en que las instituciones financieras operan, desarrollan productos e interactúan con los consumidores.

En un mundo donde los datos han emergido como el principal activo estratégico, el concepto de *Open Data* está redefiniendo la dinámica del sector financiero. Este paradigma, que promueve la apertura y accesibilidad de datos entre diferentes actores de la economía, es el fundamento sobre el cual se construirá el futuro de las instituciones financieras. La acumulación y análisis inteligente de datos están cambiando profundamente la manera en que estas operan, desarrollan productos e interactúan con los consumidores.

Actualmente, la economía global se encuentra en una transformación que gira en torno al acceso y uso inteligente de datos. Desde el comercio electrónico hasta las redes sociales, cada interacción, cada clic, generan una huella digital que, al analizarse, puede revelar patrones y comportamientos que eran inimaginables hace una década. Para la banca, esta capacidad de capturar, analizar y utilizar datos a gran escala abre un nuevo horizonte de posibilidades.

En el sistema financiero, la implementación de *Open Data* tiene el potencial de ser un motor de inclusión financiera sin precedentes. Abre la puerta a un futuro en el que cualquier individuo, sin importar su ubicación o nivel socioeconómico, pueda acceder a servicios financieros personalizados, basados en datos que reflejan sus necesidades específicas. Esto es lo que *Open Data* promete.

Con esta herramienta, las instituciones financieras pueden desarrollar modelos de evaluación de riesgo de crédito que no dependan únicamente de información tradicional –la cual, en muchos casos, no está disponible– sino que integren otras fuentes de datos, como el comportamiento de pagos de servicios públicos, recargas a celulares o consumo local. Esto no sólo facilita el acceso al crédito, sino que también fortalece la economía al integrar a más personas en el sistema financiero formal.

A nivel global, el crecimiento de ecosistemas financieros basados en el intercambio de información es evidente. Este mo-

Con esta herramienta, las instituciones financieras pueden desarrollar modelos de evaluación de riesgo de crédito que no dependan sólo de información tradicional, que en muchos casos no está disponible, sino que integren otras fuentes de datos. / Foto: iStock.

El 'Open Data' no es una moda pasajera, sino la respuesta a la necesidad de transformar la prestación de servicios financieros para satisfacer las demandas de un mundo digital. / Foto: iStock.

vimiento no es una moda pasajera, sino la respuesta a la necesidad de transformar la prestación de servicios financieros para satisfacer las demandas de un mundo digital.

Colombia no es ajena a esta transformación. Los primeros pasos se dieron con el decreto 1297 del 2022, que regula el *Open Finance* (apertura de datos de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera), y la Circular Externa 004 del 2024, que establece los lineamientos para que las entidades financieras puedan compartir datos personales objeto de tratamiento de manera segura, siempre con el consentimiento del cliente. Este marco regulatorio es esencial para construir la confianza necesaria en el sistema. La seguridad y la privacidad son preocupaciones legítimas cuando se trata de datos, y es vital que se implementen las salvaguardias adecuadas para proteger a los consumidores.

Por su parte, el artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 dio el paso definitivo hacia el *Open Data*, al hacer mandatorio que todas las entidades, tanto públicas como privadas, proporcionen acceso a la información necesaria para facilitar el acceso a productos y servicios financieros, previo consentimiento del titular de los datos. La Unidad de Regulación Financiera (URF) está trabajando en la reglamentación de este artículo, para definir la gobernanza, los incentivos y otras condiciones claves para el éxito de este esquema.

Desde Asobancaria apoyamos la transición hacia un modelo financiero basado en datos abiertos. Creemos firmemente que *Open Data* no sólo facilitará la inclusión financiera y el acceso al crédito, sino que también impulsará la eficiencia en el mercado. Al integrar *Open Data* con tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el machine learning, se optimizará la oferta de productos y servicios financieros, haciéndolos no sólo más eficientes, sino también más relevantes y personalizados.

En el sistema financiero, la implementación de 'Open Data' tiene el potencial de ser un motor de inclusión financiera sin precedentes.

La recuperación de la economía nacional avanza con un PIB que crece a paso lento y sectores como la construcción, la industria y el comercio que tratan de despegar. / Foto: Javier Nieto, ETCE

La reactivación comienza a consolidar sus bases

Luego de la firma del Pacto por el Crédito, la misión por desarrollar está en la concreción y ejecución de las tareas específicas que vuelvan a reanimar la inversión.

Por Daniel Hernández
Periodista de Portafolio

Con el segundo semestre del año corriendo y gran parte del terreno recorrido en un 2024 turbulento, pero que está resultando más benévolo de lo que se pensó, la economía sigue inmersa en un escenario en el que la reactivación acapara gran parte de la agenda, con un PIB que crece a paso lento y sectores como la construcción, la industria y el comercio que tratan de despegar.

Prueba de ello fueron los resultados de crecimiento para el segundo trimestre, en el cual se tuvo una visión mixta, ya que mientras el Producto Interno Bruto (PIB) repuntó un 2,1% en su variación anual, el Índice de Seguimiento a la Economía se descolgó un -1,12% en el sexto mes del año, lastrado por la pérdida de fuerza en el sector público.

Entre tanto, las alertas fiscales, el recorte al Presupuesto General de la Nación en el 2024, que podría resultar insuficiente, el crecimiento del gasto público y el menor ritmo del recaudo de la Dian, que apenas empieza a estabilizarse, son algunas de las preocupaciones de analistas y autoridades monetarias.

Uno de los primeros elementos que está generando algo de tensión y aumenta la expectativa de los inversionistas tiene que ver con la posibilidad de que la Reserva Federal (Fed), en Estados Unidos, se resista a flexibilizar su política monetaria tan rápido como se espera, mientras que los vientos de crisis y desaceleración ya no son tan fuertes, pero se siguen sintiendo.

No obstante, para el equipo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana ya están dadas todas las condiciones para que el banco central estadounidense comience a relajar su postura monetaria, puesto que ya se superó el rebrote inflacionario y todo se centra ahora en el comportamiento de la oferta y demanda de empleo en ese país.

"La velocidad del proceso de normalización dependerá cada vez más de los ajustes en el mercado laboral, aunque la rigidez de la inflación núcleo es un riesgo para monitorear. Esperamos que la tasa de la Fed disminuya en al menos 50 puntos básicos este año y otros 100 puntos básicos el próximo, cerrando el 2024 en el rango entre 4,75% y 5%, y en el 2025 entre 3,75% y 4%", señalan estos economistas.

Agregan que se debe tener presente que en noviembre se resolverán las elecciones presidenciales en Estados Unidos, en las que, tras un primer favoritismo de Donald Trump, la ahora oficial candidata demócrata, Kamala Harris, viene ganando terreno, por lo cual se espera que haya alta volatilidad de los mercados en la antesala de los comicios.

En el contexto regional, Corficolombiana observa que en Latinoamérica sigue reinando la cautela por parte de los bancos centrales en un contexto de mayor persistencia del período de tasas altas en el mundo y el resurgimiento de presiones inflacionarias en varios países, mientras que los conflictos geopolíticos y las persistentes interrupciones en las cadenas de suministro son un riesgo latente para el éxito del proceso desinflacionario, especialmente en Europa y Asia.

La urgencia de un plan de reactivación no es un tema menor si se tiene en cuenta que hay en juego aspectos como la generación de empleo o la protección del mismo.

El plan de reactivación que está desarrollando el Gobierno se centrará, entre otros, en impulsar el crecimiento económico y cerrar brechas sociales y territoriales promoviendo un desarrollo que incluya tanto a la economía popular como a las grandes empresas. / Foto: Abel Cárdenas, CEET.

A la espera del arranque

A comienzos de agosto se hizo el anuncio oficial de un plan de reactivación económica que convocara a los diversos gremios y sectores productivos del país, para generar estrategias y planes de acción que permitan impulsar los renglones de la economía que están en rojo.

Desde entonces, entidades como Planeación Nacional, el Ministerio del Comercio, el Departamento Administrativo de la Presidencia y Minhacienda sostuvieron

COLOMBIA: DESCOMPOSICIÓN Y PREVISIONES DE LA DEMANDA DOMÉSTICA

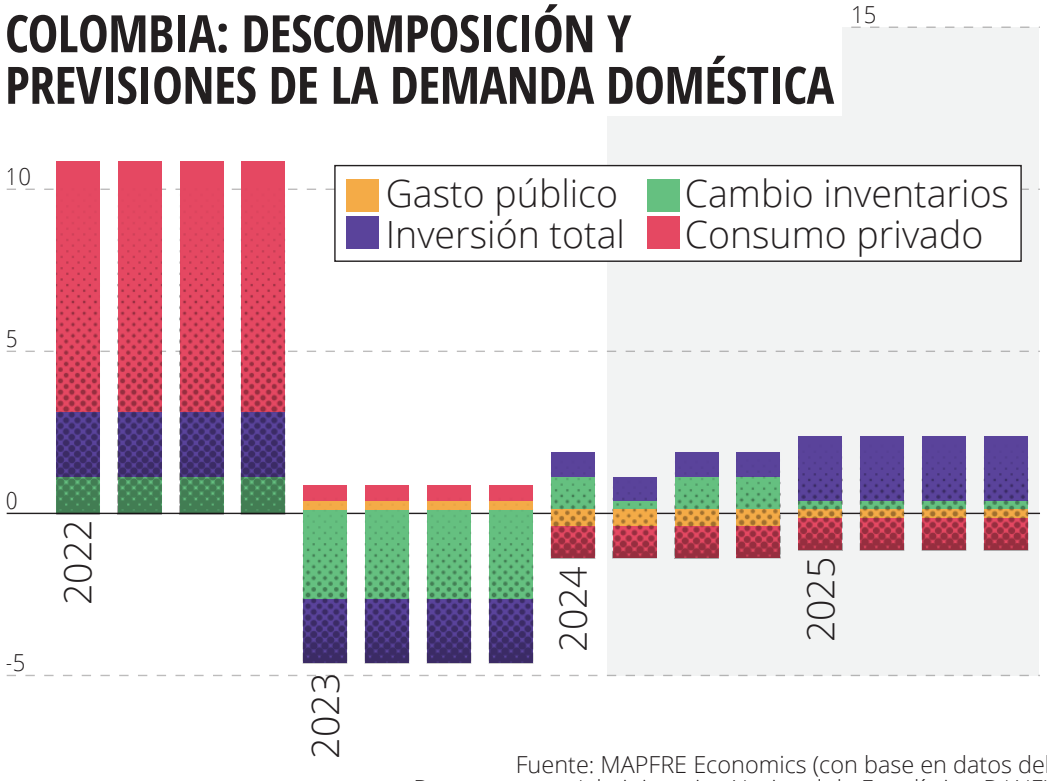

Fuente: MAPFRE Economics (con base en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE)

varios encuentros con empresarios para avanzar en la materia.

Juana Téllez, economista jefe de BBVA Research, afirma que la urgencia de un plan de reactivación no es un tema menor si se tiene en cuenta que hay en juego aspectos como la generación de empleo o la protección del mismo, razón por la cual es necesario pasar del dicho al hecho.

"Me preocupa mucho la pérdida de empleos y, con ello, la de habilidades y protección de los trabajadores y una mayor dificultad de unir la demanda y la oferta que lleve a una persistencia en el tiempo del deterioro del mercado laboral", indica.

Y advierte que los dos grandes retos de hoy son crecer más para ampliar el tamaño de la economía –"el tamaño de la torta que podemos repartir entre todos", dice–, y disminuir la heterogeneidad regional y hacer florecer todas las regiones y aún más a las que históricamente han estado rezagadas.

Romper esquemas

Entre lo que se ha conocido hasta el momento sobre el plan de reactivación hay que destacar que el mismo Gobierno advirtió que se aprovechará la oportunidad para hacer las cosas de una forma diferente y crear estrategias que rompan con los 'estándares tradicionales', que, desde su perspectiva, han llevado la economía a los niveles de debilidad actuales.

"La estructura económica del país es débil y desafortunadamente ha estado enfocada en el subsuelo, en las remesas, en las rentas inmobiliarias, en las importaciones y en economías ilegales, como se ha visto recientemente en nuestro país. Eso no nos sirve y no podemos reactivar la economía bajo los estándares tradicionales. Tenemos que dar un salto y ese salto significa que avanzar hacia el desarrollo del país implica entonces grandes cambios, no solamente desde el Gobierno, sino también desde el sector privado", afirma Alexander López Maya, director del DNP.

El plan de reactivación que está desarrollando el Gobierno se centrará en siete ejes estratégicos, entre los que se destaca la reindustrialización sostenible, el turismo en armonía con la vida y las energías para la vida. Cada uno de estos pilares busca no sólo impulsar el crecimiento económico, sino también cerrar brechas sociales y territoriales, promoviendo un desarrollo que incluya tanto a la economía popular como a las grandes empresas.

En el ámbito de la reindustrialización, Laura Sarabia, directora del Dapre, explica que se quiere modernizar tecnológicamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y fomentar la reindustrialización en sectores estratégicos, además de apostar por fortalecer la presencia de Colombia en los mercados internacionales por medio de la negociación de varios tratados de libre comercio.

Explica que el turismo también es un foco central, con proyectos que buscan destacar destinos como las islas de San Andrés y Providencia, promoviendo un desarrollo turístico sostenible que respete el medio ambiente y las comunidades locales. Todo esto mientras que, en el eje de energías limpias, se propone la creación de 'municipios energéticos', electrificación del transporte público y actualización de electrodomésticos en hogares de bajos ingresos.

Temas como la conectividad y el cierre de brechas tecnológicas, el fortalecimiento de la infraestructura vial y portuaria, así como la vivienda social, también hacen parte de este plan. En ellos se esperan acciones concretas que vuelvan a abrir el apetito inversionista.

Si bien el plan de reactivación está en estructuración, un frente que tuvo un avance real fue el impulso que se dará a la economía del país por medio de una inyección estratégica de dinero que se acordó entre el sector bancario y el Ministerio de Hacienda, en reemplazo de del proyecto de inversiones forzosas que buscaba el presidente Gustavo Petro.

Pacto por el Crédito

Si bien el plan de reactivación está en estructuración, un frente que tuvo un avance real fue el impulso que se dará a la economía del país por medio de una inyección estratégica de dinero que se acordó entre el sector bancario y el Ministerio de Hacienda, en reemplazo del proyecto de inversiones forzosas que buscaba el presidente Gustavo Petro.

En total, serán $55 billones adicionales en desembolsos de crédito a sectores estratégicos durante los próximos 18 meses, en los que también se priorizará la economía popular, a la que normalmente se le cierran las puertas por el alto riesgo que significan en el manejo crediticio, pero que ahora será tenida en cuenta por este pacto.

Si a ello se le suman recursos que ya estaban contemplados por el sector financiero, y que irán también a la manufactura, la industria y la vivienda, en total son $249 billones en créditos que serán inyectados a la economía, para impulsar proyectos que contribuyan a consolidar la recuperación.

Así, durante el próximo año y medio, la vivienda pasará de recibir $31,8 billones a $40,6 billones, y la manufactura, que en los últimos meses tuvo en créditos $128,2 billones, obtendrá en total $163,4 billones.

A su turno, en el sector agropecuario se pasará de $26,1 billones a $32,1 billones y, en economía popular, que antes tenía espacio por $700.000 millones, ahora habrá $4,1 billones. Por último, se aprecia que para el turismo se habían destinado antes $6,8 billones y ahora se pasa a $8,4 billones.

El Pacto por el Crédito combina los instrumentos de la banca pública y privada en condiciones de mercado y se espera que su ejecución, según lo explicado por el Ministerio de Hacienda y Asobancaria, se acelere luego de su inicio en este mes de septiembre.

Tanto los banqueros como el Gobierno enfatizaron en que lo acordado tiene metas verificables y contará con mecanismos de seguimiento y articulación interinstitucional. Todo esto con el fin de garantizar que los recursos lleguen a los sectores que proyecta el Gobierno, pero que también se proteja la estabilidad del sector financiero.

A comienzos de agosto pasado se firmó el acuerdo entre el sector bancario y el Gobierno. De izq. a der., César Ferrari, superfinanciero; Jonathan Malagón, presidente de Asobancaria; Ricardo Bonilla, minHacienda; Mario Pardo, presidente de BBVA; Alexander López, director del DNP; y el presidente Gustavo Petro. / Foto: Presidencia de la República.

Según cálculos del Carf, si se cumplen las estimaciones con las que se programaron las cuentas fiscales, la deuda neta del Gobierno terminaría en 55% del PIB en el 2024. Estas cifras elevarían la presión al ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, para ejecutar acciones que garanticen la sostenibilidad fiscal. / Foto: César Melgarejo, Portafolio.

La sostenibilidad fiscal es un instrumento clave en la política de gasto para reducir la pobreza y la desigualdad, pero en este momento los ajustes legislativos ya aprobados o en curso elevan los riesgos de un déficit y afectar la inversión y las finanzas públicas.

Los riesgos para la sostenibilidad fiscal

Por Javier Acosta
Periodista de Portafolio

En un informe reciente, publicado a finales de agosto pasado, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) alertó sobre la posibilidad de que el próximo año el Gobierno Nacional complete seis años con altos déficits fiscales, por encima del 4,3% del PIB.

Este panorama podría traer riesgos y consecuencias para la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo y afectar la inversión y las finanzas públicas, claves para financiar programas sociales y garantizar la educación, la salud y las pensiones de los colombianos, entre otros aspectos.

"Esta persistencia no contribuye a una reducción más rápida de las tasas de interés de mercado, que se mantienen en niveles elevados. También puede generar presiones sobre la inflación, las expectativas de inflación y la depreciación de la moneda local", advirtió la Carf en el citado documento.

Ante este panorama y para garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo, el Comité sugiere que las decisiones de política fiscal deben apuntar a la

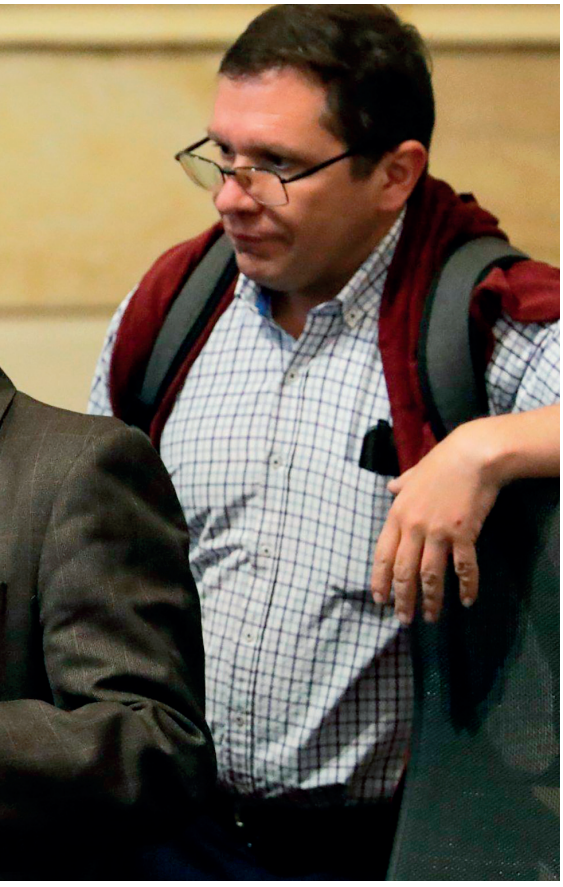

generación de menores déficits primarios en el corto plazo, a diferencia de lo programado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), de manera que se garantice la estabilización del indicador de la deuda con respecto del PIB.

Para los expertos que conforman el Carf, estas decisiones ayudarían, paralelamente, a afianzar la confianza de los financiadores de la Nación, lo que se traduce en menores tasas de interés de la deuda pública y la reducción del déficit fiscal.

Según cálculos del Comité, si se cumplen las estimaciones con las que se programaron las cuentas fiscales, la deuda neta del Gobierno terminaría en 55% del PIB en el 2024.

Por su parte, para el 2025, la deuda neta se proyecta en 56,1% del PIB, con un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al 2024, consistente con un déficit primario de 0,1% del PIB y un déficit total de 4,7% del PIB.

Estas cifras elevarían la presión al Gobierno para ejecutar acciones que garanticen la sostenibilidad fiscal, que sirve como instrumento para alcanzar, de manera progresiva, los objetivos del estado social de derecho según los cuales todas las personas deben tener acceso al conjunto de bienes y servicios básicos ofrecidos por el Estado.

Y es que mantener la sostenibilidad fiscal es importante, ya que es a través de esta herramienta que se logra el progreso económico y social de un país, en la medida en que permite mantener o sostener la política de gasto en el tiempo, de manera que en el mediano y en el largo plazo se logre la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Son con estos recursos con los que se garantiza la educación de los niños y jóvenes, la salud y las pensiones de los colombianos, entre otros.

Riesgos en el horizonte

Así como lo advirtió el informe del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, otras voces han encendido las alarmas sobre las implicaciones que podría tener que no se cumpla el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el deterioro económico en la sostenibilidad fiscal de Colombia.

En una columna reciente, el exministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, recalcó que algunas reformas del Gobierno Petro podrían afectar el empleo de los colombianos y poner en riesgo la sostenibilidad fiscal.

Según el exfuncionario, reformas como la laboral y la pensional no atacan el verdadero 'mal' del mercado laboral, que es la falta de empleo, sino que estas elevan el costo laboral en casi un 20%, alimentando así la informalidad o el desempleo. "El riesgo no es sólo la destrucción de empleo formal que prevé el Banco de la República, o las alertas que han elevado mipymes y startups, sino que una mayor informalidad dificulta la sostenibilidad fiscal", escribió Restrepo.

Además, expertos coinciden en que el deterioro macroeconómico, que pone en riesgo el cumplimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo y otra serie de situaciones económicas como la falta de recursos del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, podrían alejar la inversión, otro elemento importante para que se garantice la sostenibilidad fiscal.

"El tamaño del déficit total aumenta las necesidades de financiamiento del Gobierno, que pasarían de cerca de $120 billones en el 2024 a $140 billones en el 2025. Lo anterior implica un reto para el Gobierno en la colocación de deuda, especialmente externa, dado que se mantiene el nivel de emisiones en el mercado interno. El Gobierno prevé pasar de desembolsos externos de US$5.400 millones en el 2024 a US$9.000 millones en el 2025", según los expertos del Carf.

Alternativas para cumplirla

Ante este complejo panorama y con el fin de cumplir con el principio de sostenibilidad fiscal, estos expertos destacan me-

Mantener la sostenibilidad fiscal es importante, ya que es a través de esta herramienta que se logra el progreso económico y social de un país, en la medida en que permite mantener o sostener la política de gasto en el tiempo.

didas del Gobierno Nacional para cerrar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. "Este gasto se ha reducido gracias a las decisiones de ajustes de precios de la gasolina y se propone continuar con el ACPM. Es necesario que el Gobierno programe en el 2025 el gasto por el déficit causado en el 2024, estimado en cerca de $8 billones", señala el comité de expertos.

Sin embargo, las recientes protestas de transportadores de carga, que llevaron a que se redujera el incremento en los precios del diésel frente al objetivo inicial del Gobierno, harán necesario un reajuste en las estimaciones para evitar que se comprometa la sostenibilidad fiscal. El Comité Autónomo de la Regla Fiscal también ve indispensable que, para que se cumpla con la Regla Fiscal, el gasto primario debe ubicarse en los $303,9 billones señalados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, por lo que aún es preciso que no se comprometan $34 billones de las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación para el 2024.

En este sentido, el Gobierno ha anunciado que controlará el monto del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el objetivo de que la ejecución de pagos durante la vigencia sea coherente con la meta de la Regla Fiscal.

Sostenibilidad fiscal y su relación con las finanzas públicas

En su sentencia 288 del 2012, la Corte Constitucional de Colombia definió que "la sostenibilidad fiscal, como principio, se convierte en criterio para el desarrollo de los derechos económicos sociales y culturales, bajo el reconocimiento de prestaciones mayores y superiores debidamente financiadas, lo cual va de la mano con el crecimiento del gasto público, permitiendo que este se mantenga en el tiempo, lo que genera como consecuencias la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como la equidad intergeneracional, y un crecimiento económico estable".

Según el alto tribunal, la adopción del principio de sostenibilidad fiscal implica entonces el compromiso de las autoridades del Estado en la expedición de normas, reglamentos, fallos, entre otros, que garanticen el avance de protección los derechos económicos de todas las personas, "principalmente bajo criterios programáticos en cumplimiento del mandato de progresividad, siempre que este se desarrolle bajo un parámetro de sostenibilidad, como criterio adicional de exigibilidad e interpretación constitucional".

No obstante, el principio de sostenibilidad fiscal no está en la carta política, pero sí es una herramienta para la consecución de los fines de los derechos económicos de las personas para tener aseguradas la educación y la salud, entre otros.

DEUDA BRUTA PROYECTADA EN EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO EN PORCENTAJE DEL PIB EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

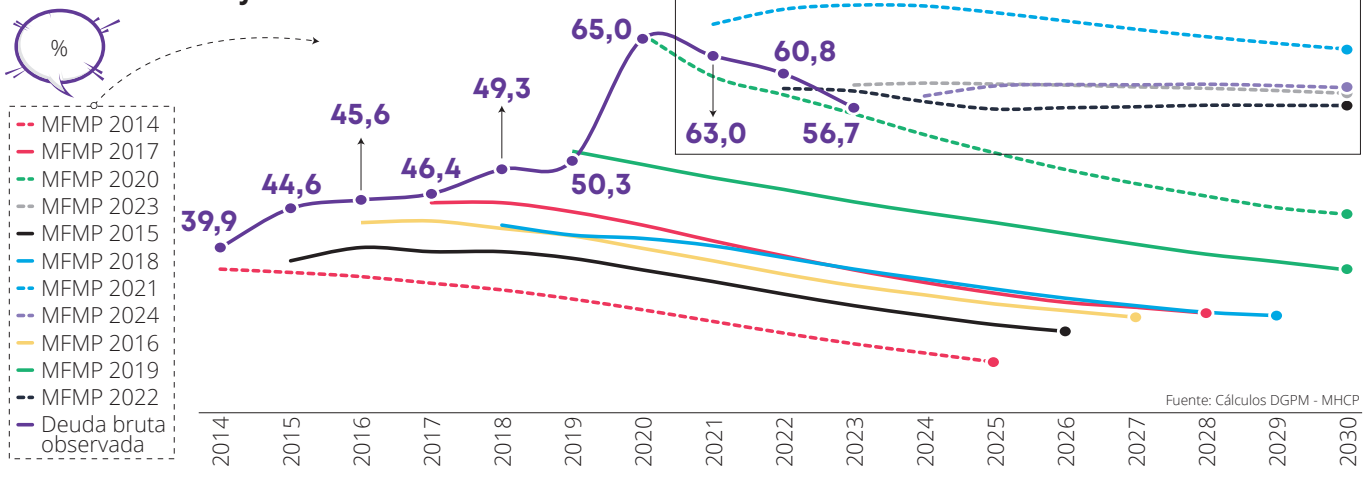

Fuente: Cálculos DGPM - MHCP

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Transforma el mundo empresarial
y económico desde la innovación en los negocios.

Desarrolla tu potencial con nuestros posgrados en
Ciencias Económicas y Administrativas.

Promovemos un enfoque integral e interdisciplinario en la formación de líderes en el ámbito empresarial.

Nuestros docentes son expertos y **combinan la excelencia académica con una sólida experiencia profesional.**

Nuestros posgrados son reconocidos por una amplia **trayectoria de excelencia académica.**

Incentivamos la participación activa en **intercambios académicos con universidades internacionales.**

Conoce nuestra oferta de posgrados
escaneando el código.

| VIGILADA MINEDUCACIÓN |

Escanea y descúbrelas

En la Javeriana, sabemos que **tu educación es parte fundamental de tu crecimiento profesional.**

Explora nuestras alternativas de financiación*.

*Aplican términos y condiciones.

Contáctanos para más información: +57 317 697 0427 · +57 (601) 3208320 Ext. 2016

Los grandes retos tras la reducción de la pobreza

En el país hay una población en pobreza extrema de seis millones de personas. / Foto: Milton Díaz, CEET.

Formalizar a más trabajadores para generar empleo, flexibilizar las normas de contratación y promover la inclusión y la capacitación financieras son tareas indispensables para continuar en el camino hacia esa meta.

Por César Giraldo
Subeditor de Portafolio

Uno de los avances recientes de la economía fue la reducción de la pobreza monetaria en el 2023, año en el que 1,6 millones de colombianos salieron de esta condición tras mejorar sus ingresos y en el que el indicador a nivel país bajó a 33%.

Hoy, toda persona que perciba ingresos por debajo de los $218.846 es considerada en condición de pobreza monetaria extrema, mientras que si se gana $435.375 mensuales se cataloga en la de pobreza monetaria.

"Es positivo que se redujera la pobreza monetaria. Sin embargo, esos porcentajes dejan por fuera, en términos absolutos, a muchas personas. Y no podemos olvidar que en el país tenemos en pobreza extrema a seis millones de personas", explica el

En el 2023, tres de cada 10 colombianos estaban en condición de pobreza monetaria. / Foto: Yomaira Grandett, El Tiempo.

decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad EIA, Diego Restrepo Tobón.

"Esa realidad es algo que no tendría que dejarse pasar y debemos crear estrategias contundentes, a corto, mediano y largo plazo, para hacerles frente. Diría que lo primero es hacer un aumento de transferencias monetarias, acompañado de la expansión de programas comprobados en la práctica, como Familias en Acción y la alimentación escolar. No podemos olvidar que para muchos niños esa es la única comida completa y balanceada que tienen al día", señala el académico.

Y es que, partiendo de que en el 2023 tres de cada 10 colombianos estaban en condición de pobreza monetaria, el Dane informó que los departamentos que en cada región presentaron mayor porcentaje de personas en esta situación fueron: La Guajira, con 65,3%, para el Caribe; Norte de Santander, con 37,0% para la región Oriental; Tolima, con 38,1% para la región Central; y Chocó, con 67,7% para la región Pacífica.

Además, si se tiene en cuenta que Chocó, La Guajira, Sucre, Cesar, Córdoba, Magdalena y Bolívar tienen los mayores registros, se infiere que las zonas más apartadas son las que actualmente marcan los mayores niveles de pobreza. No sobra advertir que este indicador no tiene registros para departamentos como Amazonas, Putumayo, Guainía, Vichada o Arauca.

La formalización, tarea pendiente

El decano indica que el primer paso es el apoyo directo, pero que se requieren

En el año 2023 se redujo la pobreza monetaria en Colombia luego de que 1,6 millones de colombianos salieran de esta condición tras mejorar sus ingresos y ese indicador, a nivel país, bajara a 33%.

también estrategias estructurales, y el reto grande es la formalización laboral. "Un amplio porcentaje de la informalidad lo constituyen las restricciones en contratación que impiden que las empresas puedan contratar por horas y adaptarse a los horarios de las personas o fijar jornadas reducidas", asegura.

Pero a esas maneras diferentes de contratar personal no se puede acceder por la inflexibilidad de contratación y de desvinculación laboral, según explica Diego Restrepo, quien recuerda además que Colombia tiene una regulación rígida y eso causa que muchos jóvenes no consigan empleo y sobre todo de buena calidad.

Además, el profesor de la universidad de la EIA califica de desafortunadas las iniciativas que buscan hacer cambios en la normatividad laboral, puesto que sólo apuntan a beneficiar a quienes ya tienen empleo. "La reforma laboral endurece aún más las causas de despido y eso va a causar más pobreza, porque van a existir menores oportunidades", afirma.

"A primera vista, debemos reconocer que esa situación nos está quedando grande. Pero, por otro lado, tenemos ciudades como Manizales y Medellín en donde los índices están por debajo

del promedio nacional. Habría que mirar que están haciendo allí, pues Medellín, por ejemplo, lo hace bien: allí, el índice de pobreza monetaria es 5,1% y en pobreza extrema es menos de la mitad del promedio nacional", puntualiza el decano. Como se trata de capitales que lo hacen bien, el resto del país debería copiar sus ejercicios. La capital de Antioquia, por ejemplo, se beneficia de un mercado laboral dinámico y un bajo nivel de desempleo, y allí las instituciones son fuertes, y sus programas para reducir la pobreza extrema son al detalle gracias a monitoreos con 'Medellín cómo vamos', de donde se sacan los insumos para proceder a enfrentar esa situación.

La solución de fondo pasa por una educación básica primaria y secundaria de calidad, y hay que llegar con esa educación a la población más necesitada, que merece y que es capaz de aprender.

Colombia tiene una regulación rígida en materia laboral y eso causa que muchos jóvenes no consigan empleo y, sobre todo, de buena calidad. / Foto: Milton Díaz, CEET.

Alternativa con seis puntos

Estas son las recomendaciones que buscan reducir la pobreza:

1. Para el decano de economía de EIA, la educación se debe pensar en gratuidad, obligatoria pero de alta calidad. Actualmente es obligatoria, pero no de calidad, y allí el país se equivoca.
2. El país debe seguir trabajando en programas de transferencia como 'Familias en acción', como una estrategia coyuntural.
3. La solución estructural debe incluir acceder a una contratación más flexible.
4. Se requiere una reforma tributaria que beneficie a las empresas y las incentive a contratar.
5. Se debe trabajar en el acceso a educación y servicios financieros, así como a créditos fundamentados en microfinanzas y círculos solidarios y hacerlos llegar a la población vulnerable del país.
6. Debe promoverse la seguridad y calidad en la nutrición. Esto es acceder a seguridad alimentaria del adulto mayor y de niños en etapa escolar.

La solución de fondo pasa por una educación básica primaria y secundaria de calidad, y hay que llegar con esa educación a la población más necesitada, que merece y que es capaz de aprender.

La lucha de la costa Caribe

El año pasado, en la costa Atlántica, el 49,4 % de sus habitantes estaba en pobreza monetaria, mientras que en el 2022 esa cifra era del 54,1%.

Es decir, se redujo en 4,7 puntos porcentuales.

El departamento de la región con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria, en el 2023, fue La Guajira, con 65,3 %. Y el que registró el menor nivel de incidencia fue Atlántico, con 29,2%.

El que sobresalió por reducirla fue Bolívar, donde este indicador decreció de 56,0% a 46,6%.

POBREZA MONETARIA NACIONAL

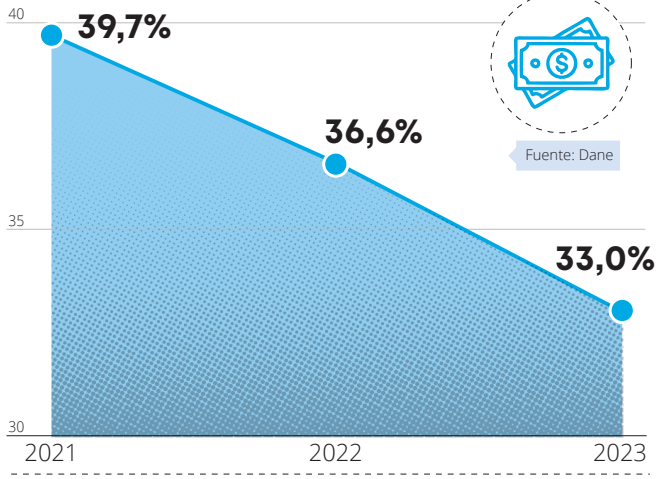

POBREZA MONETARIA POR DEPARTAMENTOS

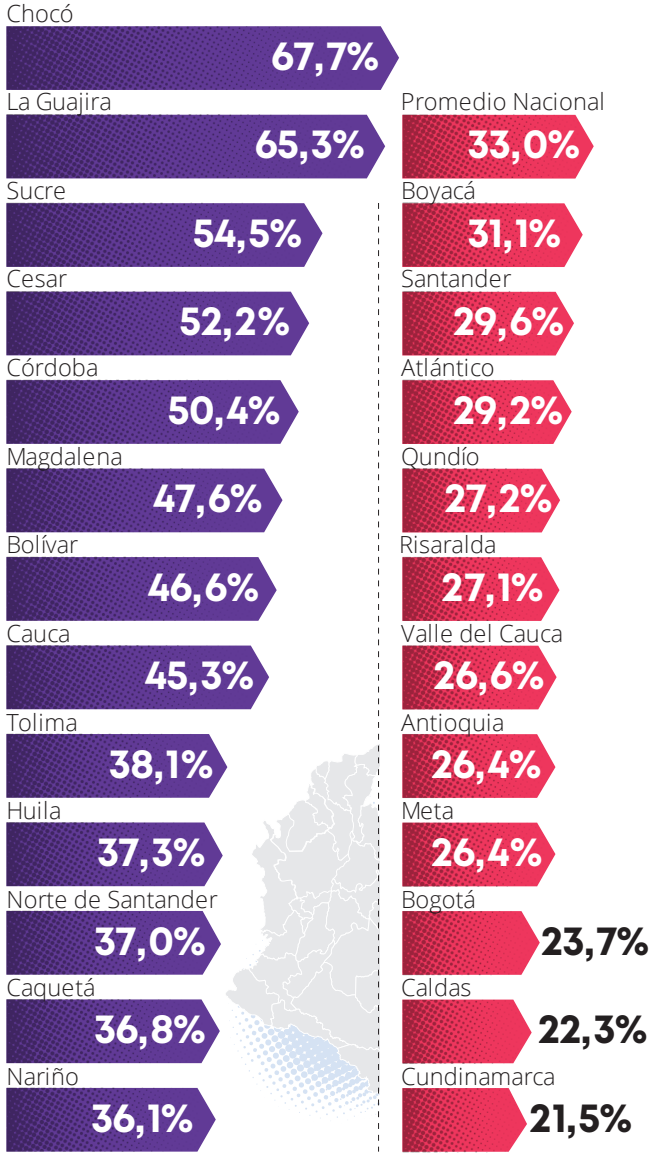

El mercado accionario y sus rezagos

Un factor que contribuiría a evitar la baja en la calificación del mercado es que haya confianza para invertir y un ambiente claro en materia política, en un entorno de facilidades para la inversión. / Foto: iStock.

La baja liquidez, los pocos emisores y las escasas opciones de inversión, son algunos de los factores que el sector bursátil, de la mano del Gobierno, está tratando de subsanar.

Por Holman Rodríguez
Periodista de Portafolio

En diciembre de 1997, el panorama era relativamente positivo: en las tres bolsas de valores de Colombia (Bogotá, Medellín y Occidente) se negociaban 249 acciones ordinarias, 10 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto y 6 acciones privilegiadas.

Además, el mercado colombiano estaba casi a la par en materia de capitalización bursátil (valor del total de las acciones de una empresa calculado sobre la base de su cotización en bolsa) con su similar chileno y sólo era superado en la región por el brasileño y el mexicano.

VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN PROMEDIO DIARIO MERCADO ACCIONARIO COLOMBIANO
(miles de millones de pesos)

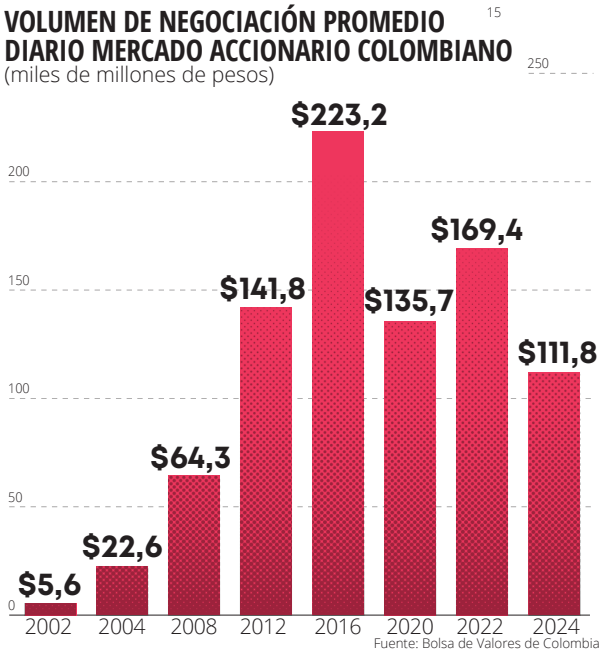

Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

Hoy, 27 años después, ese sector económico nacional muestra un nulo crecimiento frente a hace una década en lo que respecta a la capitalización bursátil y rezagos frente a sus pares regionales, asociados a la baja liquidez. Las preocupaciones sobre el desempeño del mercado se exacerbaron el año pasado cuando se conoció el informe en el que JP Morgan –uno de los grandes calificadores financieros–, advirtió que el índice MSCI Colcap de Colombia podría ser reclasificado como 'mercado frontera'. MSCI es la sigla que se utiliza para identificar a Morgan Stanley Capital International, una empresa estadounidense que proporciona servicios de análisis y datos de inversión. Esta entidad es conocida por sus índices bursátiles, que son utilizados como puntos de referencia para medir el desempeño de acciones, fondos, bonos, etc., con base en tres criterios principales para hacer la calificación de los mercados por país: desarrollo económico, tamaño y liquidez, y accesibilidad del mercado.

Esa es la razón por la que el Gobierno y el sector bursátil se han puesto en la tarea de, en lo inmediato, tratar de mejorar la liquidez del mercado aprovechando el entorno de disminución en las tasas de interés y de la inflación. A más largo plazo, ambos buscan implementar herramientas como una regulación más expedita, con normas que permitan más facilidades para encontrar financiación mediante la emisión de títulos y diseñar un ambiente más propicio para que las empresas atraigan inversionistas.

Pero, adicionalmente, tratarán de ofrecer mayores facilidades para estimular la educación financiera, permitir el acceso de la tecnología, desarrollar nuevas herramientas de *Open Finance* y *Open Data* y facilitar la llegada de más fondos de inversión de riesgo y de *Fintech*.

De todas maneras, fuentes consultadas por Banca & Economía coincidieron en que un factor fundamental para que esta estrategia comience a 'cuajar' es que haya confianza para invertir y un ambiente claro en materia política y de reglas jurídicas precisas, en un entorno de facilidades para la inversión y la creación de empresa y empleo.

Y es que el mercado accionario colombiano lleva 12 años registrando una caída permanente en los volúmenes de transacción y en la salida de emisores de acciones, con el agravante de que no hay nuevos de estos últimos que se animen a buscar financiación ante la poca liquidez que hay, creando así una especie de círculo vicioso.

Para julio del 2001, cuando comenzó a funcionar la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) –tras la fusión de las bolsas de Bogotá, Medellín y Occidente (Cali)–, había 110 acciones de compañías inscritas en ese mercado y ya se hablaba de la disminución que se venía percibiendo desde unos 10 años atrás.

La BVC ha evolucionado en otros mercados, como el de renta fija, en donde se ha visto que sí hay una mayor liquidez y en donde, solamente en el 2019 –año previo a la pandemia–, más de 35 empresas realizaron colocaciones de bonos y otro tipo de papeles de renta fija por cerca de $14 billones. En los años posteriores, tanto la crisis por ese fenómeno como el incremento de las tasas y la inflación, desinflaron el mercado y hoy apenas se está comenzando a recuperar.

La BVC también ha avanzado en otros tipos de negociación electrónica y de registro y últimamente ha sido exitosa con a2censo, un producto *Fintech* mediante el cual pequeñas empresas obtienen recursos de deuda y, en los últimos meses,

El Gobierno y el sector bursátil se han puesto en la tarea de, en lo inmediato, tratar de mejorar la liquidez del mercado aprovechando el entorno de disminución en las tasas de interés y de la inflación.

con acciones de parte de inversionistas a través del mecanismo de *crowdfunding* (financiación colaborativa).

Lo que viene

Sin embargo, el superintendente financiero, César Ferrari, señala que el país no debe preocuparse por la reclasificación. "No, ya no va a haber una reclasificación. Realmente hemos conseguido el número de compañías mínimas que la regulación internacional establece para continuar como mercado emergente", asegura.

Lo preocupante de que el mercado de valores colombiano caiga a la categoría frontera, según Andrés Restrepo, gerente general de la BVC, es que "ello podría desencadenar una liquidación inmediata de acciones por parte de fondos extranjeros". Un hecho que, según Bancolombia, podría ascender a un valor de hasta US$4.340 millones, con el consiguiente desplome de las ya baratas acciones colombianas.

Por su parte, la Superfinanciera también ha expedido normas para mejorar la liquidez y ha dado la autorización para que la BVC, a través del Mercado Global Colombiano, pueda inscribir acciones internacionales de la más alta liquidez mundial como Apple, Nvidia y Microsoft, así como otras grandes compañías latinoamericanas.

Un factor fundamental para evitar riesgos es que haya confianza para invertir y un ambiente claro en materia política y de reglas jurídicas precisas, en un entorno de facilidades para la inversión y la creación de empresa y empleo.

Además, la BVC ya hace parte de la integración de mercados regional nuam Exchange, con las bolsas de Lima y Santiago..

En la estrategia para consolidar su mercado de capitales se destaca, además, el proyecto llamado 'Colombia, destino de inversión', que adelanta cuatro mesas de trabajo con propuestas de cambios relevantes en materia de regulación del mercado de capitales. La primera está relacionada con la liquidez e incluye un proyecto normativo de la URF. La segunda, dirigida a la accesibilidad, busca tener a disposición todas las normas en inglés, con información a los inversionistas de los tributos y reglas cambiarias.

La tercera mesa es la de emisores, en la que se trabaja en la información relevante y la carga de la supervisión, mientras que la última está dirigida a promocionar a Colombia como destino de inversión, con *roadwshows* e invitación a actores a usar el mercado de capitales.

El proyecto normativo de la URF, por su parte, tiene varias tareas que ya comenzaron a publicarse.

El riesgo de bajar a 'mercado frontera' se mantiene si no se aumenta el número de emisores, la liquidez y las transacciones, y eso debe ser el esfuerzo de todos y con visión de largo plazo. / Foto: iStock.

La Superfinanciera expidió normas para mejorar la liquidez y dio autorización para que la Bolsa de Valores de Colombia pueda inscribir acciones internacionales de la más alta liquidez mundial. / Foto: iStock.

Una de ellas es la dinamización de contado a través de las instrucciones generales de inversión y agregación de posturas. Otra es la regulación de la actividad de préstamo recurrente de valores. Una tercera es el fortalecimiento de los programas de formadores de liquidez, así como de las condiciones de reconocimiento de emisor conocido y/o recurrente lo mismo que de las condiciones de acceso a programas de emisión y colocación.

Las siguientes tareas son la ampliación del alcance de la financiación de valores y el estudio de los requisitos para la ejecución de la actividad de asesoría en el mercado de valores y la última es la armonización de la emisión de bonos y valores de contenido crediticio con CDT.

En las reuniones, la URF y la Superfinanciera le han pedido al sector privado que haga labor de promoción y acercamiento a los inversores y la disposición de más productos de inversión.

En este sentido, Felipe Giraldo, CEO de Bancolombia Capital, asegura que junto con la BVC y otros socios "ponemos instrumentos internacionales en manos de inversionistas locales y además consideró que poco a poco se va desmitificando la teoría de que hacer una inversión en el exterior es complejo".

Por su parte, para el exsuperintendente de Valores, Clemente del Valle, "el mercado colombiano está estancado, pero hay cosas interesantes en el horizonte como la tecnología para llegarle a la gente, las iniciativas normativas, las mayores opciones de inversión y la educación financiera".

Finalmente, Andrés Restrepo concluye que "el riesgo de bajar a 'mercado frontera' se mantiene si no se aumenta el número de emisores, la liquidez y las transacciones, y eso debe ser el esfuerzo de todos y con visión de largo plazo".

Para analistas, el mercado colombiano está estancado, pero hay cosas interesantes en el horizonte como la tecnología para llegarle a la gente, las mayores opciones de inversión y la educación financiera.

Columna

El regreso de los agrónomos

Por Carlos Gustavo Cano,
Profesor de la Universidad de los Andes, exministro de Agricultura y excodirector del Banco de la República.

/ Foto: Nestor Gómez, CEET.

Por encima de los aspavientos de las ideologías, estos profesionales serán los héroes capaces de encontrar las salidas a fin de evitar la hambruna universal y librar en nuestros campos la batalla por la supervivencia.

La lucha contra el hambre ha constituido el motor esencial de la historia de la humanidad y, así mismo, de sus progresos y retrocesos. Y la urgencia de la seguridad alimentaria ha acompañado de manera incesante su evolución.

Desde que se tiene conciencia sobre el origen de nuestra especie, ello ha sido así. Y, además, el resto de sus quehaceres conexos, comenzando por la transición energética y los avances de la genética vegetal, ha estado supeditado a dicho desafío.

Hace más de 4.000 millones de años –algunos se aventuran a pensar en cerca de 10.000–, el inicio de dicha transición energética comenzó cuando el homo sapiens se liberó de sus propios músculos para emplear la energía animal (bovinos), con el objeto de labrar y plantar la tierra.

Luego, de los caballos como medio de tracción y transporte pasamos al ferrocarril, gracias a la máquina de vapor. A renglón seguido, a los camiones y los automóviles, y a la mecanización agrícola, con base en motores de combustión interna de hidrocarburos.

Y más recientemente, a las incipientes energías renovables. Es decir, la tan cacareada transición energética no nació ahora por virtud de un decreto, sino desde que apareció el hombre sobre la Tierra.

De manera paralela se surtieron procesos de selección manual de las semillas de las plantas de mejor comportamiento en materia de rendimientos, a los que les siguieron modalidades de injertación, que a su vez le dieron origen a la hibridación entre distintos materiales.

Para saltar de allí hacia la moderna ingeniería genética y disciplinas análogas como la edición genómica, aparejadas con la agricultura de precisión y digital: análisis continuo de suelos, y empleo de drones y sensores para evaluar el estado y salud de las cosechas, y mitigar los riesgos inherentes a la aparición de plagas y enfermedades.

En ambas dimensiones se ha movido el mundo desde entonces. Y continuará haciéndolo con mayor intensidad en los tiempos que corren y los que vendrán, cuando fenómenos como los geopolíticos,

La prioridad de la seguridad alimentaria, tan desdeñada por los idólatras del neoliberalismo, ha recobrado su vigencia con vigor incontestable. / Foto: Juan Pablo Rueda, CEET.

motivados desde siempre por la consuetudinaria lucha contra el hambre, se insinúan como una constante.

Así las cosas, la prioridad de la seguridad alimentaria, tan desdeñada por los idólatras del neoliberalismo y su fe inquebrantable en el comercio libre de alimentos y energía, un paradigma falaz, ha recobrado su vigencia con vigor incontestable.

He ahí el más acuciante reto de la era contemporánea de la ciencia y la tecnología en el ámbito agropecuario, cuyos artífices, como sucedió con incomparable éxito durante la revolución verde de las décadas de los sesenta y setenta del siglo anterior, están llamados a ser los profesionales de la agronomía.

En aquel momento una sombra de espanto y pesimismo se cernía sobre la capacidad del planeta de nutrir a su población, como lo recogió el célebre libro *Los Límites del Crecimiento*, anclado en la visión fatalista de Malthus.

Pero fueron la ciencia y la tecnología, por encima de los aspavientos de las ideologías, los caminos que encontraron las salidas a fin de evitar la hambruna universal.

La respuesta ante una crisis alimentaria se halla en la ciencia y la tecnología. No en las ideologías. Y sus actores y líderes, los héroes de la jornada, tendrán que ser nuestros genuinos profesionales de la agronomía.

Y fueron los ingenieros agrónomos, fitopatólogos y biólogos, quienes libraron en nuestros campos la batalla por la supervivencia.

Cabe recordar a dos grandes inspiradores de esa brillante epopeya. El ingeniero agrónomo y fitopatólogo norteamericano Norman Borlaug y su colega indio M.S. Swaminathan, quienes lideraron la más notable transformación de la agricultura de los granos y los cereales de que se tenga memoria, particularmente trigo, maíz y arroz. Por cuenta de semejantes proezas, a Borlaug le fue otorgado el premio Nobel de la Paz en 1970, el más merecido galardón de cuantos se han concedido en esa área.

Como lo ha advertido la FAO, a fin de alimentar a una población cercana a 10.000 millones de personas que tendrá el mundo en el 2050, con las tecnologías tradicionales no sería posible hacerlo, ni la frontera agrícola disponible sería suficiente. De nuevo, como la historia siempre nos ha enseñado, la respuesta se halla en la ciencia y la tecnología. No en las ideologías. Y sus actores y líderes, los héroes de la jornada, tendrán que ser, de nuevo, nuestros genuinos profesionales de la agronomía.

Entrevista

Mónica Higuera, directora de la Unidad de Regulación Financiera. / Foto: Unidad de Regulación Financiera.

‘Promovemos la innovación y la competencia en el sistema financiero’

Mónica Higuera, directora de la Unidad de Regulación Financiera, anuncia las normas que se están preparando desde esa dependencia del Ministerio de Hacienda en reforma pensional, el esquema de las OPAs y la reglamentación del ‘Open Data’ y ‘Open Finance’, entre otros temas.

Entrevista

Mónica Higuera es la directora de la Unidad de Regulación Financiera (URF) del Ministerio de Hacienda y desde su cargo tiene la responsabilidad de promover reformas en el sector financiero.

En entrevista con Banca & Economía, la funcionaria se refiere a aspectos como la reglamentación del *Open Data* y *Open Finance*, así como las nuevas normas de la reforma pensional y la revisión y actualización de la regulación sobre las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA).

¿Cuáles son las más recientes normativas impulsadas por la URF?

Se ajustó la regulación de las plataformas de financiación colaborativa, con el objetivo de que nuevos emprendimientos y negocios puedan ser financiados a través de dicha infraestructura y se realizó una revisión integral a las normas de los fondos de inversión colectiva, teniendo en cuenta que desde la última reforma estructural los mercados han tenido una dinámica de cambio constante.

En este sentido, se expidió el decreto 265 del 2024, que tiene por objetivo dinamizar y fortalecer la industria de los fondos de inversión colectiva. Se modificaron aspectos como el apalancamiento de dichos fondos, los límites de participación de los inversionistas, la autorización de iniciación de las operaciones del vehículo y la readquisición de participaciones, entre otros.

Igualmente, se realizaron ajustes en normas particulares de los sistemas de cotización de valores del extranjero y las relacionadas con los procesos de titularización, buscando que estos productos sean más dinámicos y que sean una alternativa de inversión y fondeo para los diferentes agentes del mercado. Hay proyectos de decreto que se encuentran en la fase final de expedición y firma del presidente.

¿En qué consisten estos decretos?

El primero se relaciona con diferentes iniciativas y mecanismos tendientes a promover la liquidez del mercado de capitales, y aborda temas como los formadores de liquidez y los préstamos recurrentes de valores, entre otros.

La segunda iniciativa se refiere a la convergencia a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, que permite que las compañías de seguros tengan una mejor medición de sus ingresos y obligaciones, acorde con la naturaleza de los riesgos que asumen las aseguradoras. Ello redundará en la protección de los tomadores, asegurados y beneficiarios, así como en una comparabilidad de los estados financieros de las entidades que emiten contratos de seguro y una mayor competitividad e inserción a mercados internacionales, al converger a estándares internacionales de revelación de información financiera. La tercera iniciativa, próxima a ser expedida, ajusta el régimen prudencial de las reservas técnicas de las compañías de seguros, con el objetivo de generar sinergias con los marcos técnicos contables y de información financiera que se aplican en el país. La cuarta es el nuevo diseño del marco regulatorio prudencial de las cooperativas de ahorro y crédito. La hoja de ruta para el sector de la economía solidaria de ahorro y crédito, publicada por la URF en septiembre del 2022, planteó la importancia de incorporar un esquema de regulación prudencial para las cooperativas que realizan actividad financiera, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que sea proporcional al tamaño, complejidad y exposición estructural a los riesgos de la intermediación, y que acoja estándares, recomendaciones y buenas prácticas en la materia.

¿Cómo avanza la reglamentación e implementación del 'Open Finance' y el 'Open Data' en Colombia?

En cuanto al *Open Data*, con el apoyo del Banco Mundial se trabaja en la construcción de una propuesta regulatoria para dar cumplimiento al mandato del artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo, que facultó al Gobierno Nacional para implementar un esquema de datos abiertos que facilite el intercambio de información entre actores públicos y privados, con el objetivo de promover la competencia y la innovación para la inclusión financiera y crediticia.

Con este propósito, entre el 12 y el 29 de febrero pasado se llevó a cabo una encuesta con diversos agentes del mercado de colocación de crédito, para indagar sobre qué información podría ser considerada dentro de estos nuevos esquemas, lo que nos permitió obtener valiosas conclusiones que fortalecen el proceso de construcción e implementación de la propuesta regulatoria. Igualmente, reconociendo el reto que supone implementar un esquema de datos abiertos que incluya a las entidades públicas, se identificó la necesidad de contar con un modelo de coordinación robusto que sirva para construir una propuesta de implementación escalonada y estructurada.

En este sentido, en el marco de la Comisión Intersectorial de Inclusión y Educación Financiera (CIIEF), se creó la Subcomisión Técnica de Esquema de Datos Abiertos para la Inclusión Financiera. Esta entidad tiene el mandato de coordinar y alinear los esfuerzos interinstitucionales, desde lo público, así como facilitar un diálogo con el sector privado y otros grupos de interés y desarrollar una agenda de trabajo conjunta para la implementación del artículo 89 del PND 2022-2026.

En cuanto al *Open Finance,* se trabaja en la construcción de la propuesta de reglamentación con el enfoque de obligatoriedad consignado en la norma del Plan Nacional de Desarrollo.

Con el apoyo del Banco Mundial se construye una propuesta regulatoria para implementar un esquema de datos abiertos que facilite el intercambio de información entre actores públicos y privado. / Foto: iStock.

¿Hay alguna norma prevista para modificar el esquema de las OPAs?

La URF tiene dentro de su agenda de trabajo la revisión y actualización de la regulación sobre las ofertas públicas de adquisición. Dentro de los elementos analizados para promover un mercado de capitales más profundo, liquido, inclusivo, equitativo, masivo y acorde con las necesidades del país, se encuentra la revisión del régimen normativo de las OPAs, en el entendido de que es una regulación que se expidió hace más de 15 años y que las estructuras de mercado y el marco regulatorio de la industria ha tenido un acelerado desarrollo en este periodo.

La Unidad de Regulación Financiera se encuentra adelantando un estudio legal y económico sobre el mercado colombiano, así como sobre los desarrollos que ha tenido la figura en otros países, con el objetivo de construir una propuesta de modificación a las normas contenidas en el Decreto 2555 del 2010.

Se espera tener un primer borrador de estudio en el último trimestre del año y una propuesta de decreto en el primer semestre del 2025 para ser socializado con los diferentes grupos de interés.

¿Hay alguna norma para fortalecer los mecanismos de gobierno corporativo?

El proyecto de decreto que incluye una actualización en lo relacionado con los criterios para determinar la calidad de vinculados a los establecimientos de crédito, propende porque el gobierno corporativo de dichas entidades cuente con mecanismos para identificar, gestionar, supervisar, controlar y administrar las transacciones entre los establecimientos de crédito y sus vinculados, y mecanismos para resolver posibles situaciones de conflictos de interés, de abusos en las transacciones o de arbitrajes que favorezcan las condiciones para su realización.

Además, la URF trabaja en el proyecto de decreto para la convergencia a una regulación basada en riesgos de acuerdo

Entrevista

con Solvencia II para el sector asegurador. Este marco regulatorio incorpora tres pilares de la Directiva Prudencial Europea, donde uno de ellos es la definición de estándares de gobierno corporativo, y principios para la revelación y transparencia en la divulgación de información.

¿Hay alguna iniciativa para facilitar la llegada de nuevos emisores de valores en renta variable y renta fija al mercado de valores?

La URF ha adelantado diversas intervenciones regulatorias con el objetivo de promover la entrada de nuevos emisores en el mercado, tales como la posibilidad que los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado puedan ser emisores de deuda, así como ajustes en la regulación de los regímenes de emisiones y de revelación de información por parte de los emisores de valores. Igualmente, se destacan los avances relacionados con la actividad de financiación colaborativa, lo cual permite completar la curva de financiación empresarial.

La URF sigue estudiando otras iniciativas tendientes a facilitar la entrada de nuevos emisores al mercado. En este sentido, en el proyecto de decreto que promueva la liquidez en el mercado se encuentran ajustes adicionales a los regímenes de emisión de valores, buscando que dicho proceso sea más expedito y que responda de manera particular a las necesidades de financiación del emisor y al apetito de los inversionistas en el mercado, por lo cual se eliminan algunos límites de emisión establecidos en las normas vigentes.

Igualmente, es importante señalar que, teniendo en cuenta que la Ley del Plan Nacional de Desarrollo estableció la posibilidad de que las SAS pueda ser emisor de valores, la URF adelanta un estudio para definir el esquema regulatorio idóneo para este tipo de sociedades, en aspectos tales como gobierno corporativo, toma de decisiones y mecanismos de control interno, entre otros. Esperamos tener una propuesta normativa en el último trimestre del año o en el primer trimestre del 2025.

¿Cuál es el papel de la URF en la reglamentación de la reforma pensional? ¿Ya hay proyectos de decretos al respecto?

Esta unidad, lo mismo que otras entidades que tienen el objetivo de garantizar una implementación armoniosa y efectiva del nuevo sistema al asegurar que se cumplan los fines establecidos por la ley, ha identificado los siguientes temas a trabajar: educación financiera, competencia, régimen de autorización, capital requerido, reglas de gobierno corporativo, seguros o esquemas de mutualidad de riesgos y régimen de inversiones

'La URF sigue estudiando iniciativas tendientes a facilitar la entrada de nuevos emisores al mercado'.

de las etapas de acumulación. Estamos en una fase de análisis técnico que implica una revisión detallada de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros para asegurar que las nuevas normativas sean completas y eficaces. Este proceso es esencial para garantizar que la regulación cumpla con los estándares establecidos y proteja los re-

La URF también trabaja en una iniciativa que promueve una revisión del marco normativo vigente de los negocios fiduciarios. / Foto: iStock.

cursos que serán administrados y el cumplimiento del objetivo de la ley.

El ecosistema 'Fintech' ha mostrado un gran crecimiento en los últimos años. ¿No es el momento de abrirles más posibilidades de negocios para que sean mayor competencia del sector financiero?

La regulación que proyecta la URF reconoce la importancia de generar entornos que favorezcan la innovación y la competencia en el sector financiero y que salvaguarden la estabilidad y confianza en el sistema.

El uso de tecnologías de la información para el desarrollo de nuevos modelos de negocio asociados con el ofrecimiento y prestación de productos y servicios financieros puede estar o no amparado por el perímetro regulatorio financiero, atendiendo el tipo de entidad o la actividad que se pretenda desarrollar por los distintos actores de la economía.

De acuerdo con los últimos reportes oficiales, las principales verticales que se han consolidado en el ecosistema *Fintech* del país están asociadas a prestación de servicios de crédito, pagos y remesas, y a la provisión de servicios de tecnología a entidades financieras para desarrollar las actividades propias de su licencia.

Bajo este enfoque se construye la agenda de trabajo que busca entender las ventajas y riegos de estos nuevos modelos de negocio, así como medir su posible impacto frente a la estabilidad y confianza en el sistema financiero.

A partir de estos estudios y diagnósticos se elaboran y construyen propuestas regulatorias que garanticen marcos normativos claros y habilitantes, los cuales se nutren con los procesos de socialización y retroalimentación de los actores del mercado.

¿Qué otras normas están en la agenda?

La URF también se encuentra trabajando en una iniciativa que promueve una revisión del marco normativo vigente de los negocios fiduciarios, con el objetivo de identificar necesidades de intervención regulatoria que propendan por la actualización de las reglas que rigen esta industria y que respondan a la evolución de estos esquemas y sus riesgos asociados.

Esta revisión se considera relevante en el entendido de que estos vehículos gestionan una gran parte de activos y portafolios de la economía.

Dentro de los aspectos que se busca analizar se encuentran aquellos relacionados con el alcance de la licencia y del esquema de supervisión, las modalidades de negocio y las obligaciones, responsabilidades, deberes y derechos de los intervinientes en estos modelos, entre otros.

¿Y qué se ha pensado para el sector solidario?

En lo que respecta al sector solidario, la URF continúa trabajando en la iniciativa de centros de servicios compartidos, que busca crear un marco regulatorio para el desarrollo de esquemas de cooperación al interior del sector de cooperativas que prestan servicios de ahorro y crédito, los cuales permitan a las entidades más pequeñas fortalecer la gestión de sus riesgos y el desarrollo de actividades operativas a un menor costo.

En cuanto a la actualización del marco de regulación prudencial de las entidades aseguradoras, en línea con la hoja de ruta definida para el sector, se incorporarán al marco normativo estándares prudenciales de acuerdo con Solvencia II.

Adicional a las iniciativas regulatorias, la URF tiene planteados estudios técnicos que permitirán un análisis profundo respecto a la necesidad de un ajuste regulatorio.

El primero de estos es sobre la comercialización de seguros, en donde se revisaran las tendencias y mejores prácticas regulatorias de otras jurisdicciones alrededor de los canales alternativos de distribución y de pólizas colectivas que finalmente permitan proponer ajustes al marco regulatorio colombiano.

Las señales de la Fed se van aclarando

Aunque una decisión de reducción de tasa del banco central de Estados Unidos repercutirá en Latinoamérica, la velocidad en cada país de la región está ligada a variables como la tasa de cambio y los precios de las materias primas.

Por Paula Andrea Galeano Balaguera
Periodista de Portafolio

El pasado 23 de agosto, el presidente de la Fed, Jerome Powell, afirmó que había llegado el momento de iniciar una bajada de las tasas de interés. / Foto: EFE.

Debido a factores macroeconómicos, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) tomó decisiones para afrontar los efectos financieros que dejó la pandemia y, luego, el periodo de recesión.

Entre ellas, endureció su política monetaria, lo que no sólo afectó a Estados Unidos, sino al mundo. Tras cerca de cuatro años de recuperación, y de acciones para nivelar los indicadores, finalmente habría llegado la tan esperada decisión: podrían bajar las tasas de interés en septiembre.

El pasado 23 de agosto, el presidente de la Fed, Jerome Powell, afirmó: "Ha llegado el momento de hacer ajustes en la política monetaria e iniciar una bajada de las tasas de interés". Pero no dio pistas sobre cuánto lo harán en este mes.

"La dirección que se debe seguir es clara, y el momento y el ritmo de los recortes de tasas dependerán de los datos que se vayan obteniendo, de la evolución de las perspectivas y del equilibrio de riesgos", apuntó.

Para Óscar Manco López, phD en Ciencias Económicas y CEO de Trust Investment SAS, esta posible decisión llega con elementos algo contradictorios gracias a los datos macro con relación al desempleo, inflación y consumo. "La decisión de recorte de tasas a cierre del año cada vez está más cerca, pero existen problemas muy estructurales en la política monetaria norteamericana", explica.

Ahora bien, sobre esta posibilidad, y dado que la inflación ha mostrado signos de moderación, para Álvaro Humberto Ojeda, vicepresidente ejecutivo de Values AAA-BVC, sigue siendo superior al objetivo del 2%, lo que mantiene la política

La Fed ha demostrado ser flexible, ajustando su enfoque basado en datos económicos, y esto incluye tanto la posibilidad de pausar como de continuar con los incrementos de tasas.

monetaria en un estado de incertidumbre, por lo que ahora no es un hecho cierto tal descenso, por lo que hay que tener cautela.

"Se puede destacar que la Fed ha demostrado ser flexible, ajustando su enfoque basado en datos económicos, y esto incluye tanto la posibilidad de pausar como de continuar con los incrementos de tasas. Ahora bien, la comunicación clara y anticipada sobre sus decisiones ha ayudado a mantener la estabilidad en los mercados financieros a pesar de las agresivas subidas de tasas", menciona Ojeda.

No obstante, Manco López sí cree en las disminuciones. "En Estados Unidos esperamos al menos un recorte de tipos de interés a cierre del año, y un 2025 más agresivo eb materia de bajas para expandir la economía. De otro lado, también se aguarda el mejoramiento de las ventas de viviendas y vehículos y una activación de colocaciones de créditos para el año entrante. Por otra parte, existe una dependencia muy fuerte de la carrera presidencial que se define en noviembre, la cual tendrá como protagonista el tema económico para ese país y un plan serio de activación", señala.

Impacto en Latinoamérica

Debido a las decisiones tomadas por la Fed, cada nación ha respondido con decisiones monetarias adaptadas a sus realidades específicas, siendo prioridad mantener la estabilidad monetaria y evitar la depreciación de las monedas locales, lo que ha llevado a algunos bancos centrales a mantener tasas de interés elevadas.

Sin embargo, con la inflación en descenso y la economía mostrando signos de desaceleración en Estados Unidos, Ojeda espera que la Fed pueda pausar las subidas de tasas a finales de año o incluso considerar recortes modestos antes de finalizar el 2024.

Sin embargo, la Fed ha sido clara en que cualquier cambio estará condicionado por la evolución de los datos económicos, especialmente en cuanto a la inflación y el mercado laboral.

"En nuestra región, los bancos centrales podrían seguir una tendencia similar a la de la Fed, con algunos de ellos considerando recortes en las tasas si la inflación se mantiene bajo control. Sin embargo, las decisiones estarán fuertemente influenciadas por factores externos, como los precios de las materias primas y las políticas económicas de las grandes economías, especialmente la de Estados Unidos", explica Ojeda.

Agrega, además y sobre la posibilidad de pausa o aumento en recortes de tasas de interés, que la Fed podría estar inclinándose hacia una pausa en los recortes o incluso un aumento en las tasas si la inflación persiste por encima del objetivo.

Esta decisión se atribuiría principalmente a la necesidad de mantener la credibilidad en la lucha contra la inflación y prevenir un sobrecalentamiento de la economía, incluso si ello implica riesgos de una desaceleración más pronunciada.

"En Latinoamérica, la decisión de pausar o continuar con los recortes de tasas estará muy influenciada por las condiciones internas de cada país. Los bancos centrales podrían optar por mantener las tasas altas si persisten las presiones inflacionarias, especialmente si los tipos de cambio están bajo presión o si los precios de las materias primas clave suben", dice Ojeda.

En el caso de Colombia, Camila Salamanca, directora ejecutiva de Endeavor Colombia, afirma que la baja en la inflación debería tener una consecuencia positiva en la reactivación de la economía. Sin embargo, el banco central y las autoridades de política monetaria "estarán muy pendientes del comportamiento del IPC, y de que esta baja de tasas no necesariamente se vea reflejada en mayores aumentos de la inflación".

En estos momentos se adelanta en segundo debate un proyecto de ley que busca generar un revolcón al Sistema General de Participaciones (SGP), mediante el cual hoy el Estado gira recursos a las regiones, por mandato constitucional, con el objetivo tanto de satisfacer necesidades básicas, como construir obras públicas. / Foto: Juan Pablo Rueda Bustamante, El Tiempo.

Finalizado y entregado el capítulo de la Misión de Descentralización, ahora la atención se centra en el Congreso de la República, donde se buscará aumentar por ley las asignaciones presupuestales a las regiones.

Crece el debate de la autonomía regional

Paula Andrea Galeano Balaguera
Periodista de Portafolio

Pese a que es un debate recurrente, los mandatarios regionales lo exigen y siempre que hay elecciones se convierte en un caballito de batalla.

Se trata de la búsqueda de mecanismos que ayuden a fortalecer la autonomía y capacidad de decisión de las regiones, reduciendo la dependencia del gobierno central. Algo que todavía no pasa del papel, aunque por estos días existe la oportunidad de hacerle cambios al Sistema General de Participaciones (SGP).

Ya el país dio por cerrado el capítulo de la Misión de Descentralización, donde los expertos a cargo plantearon ideas como reformar las regalías, generar una nueva división político-administrativa de los municipios y departamentos, entendiendo sus vocaciones y necesidades, o crear un fondo especializado para compensar las deficiencias fiscales en los territorios con menor dinamismo económico.

Aunque el Departamento Nacional de Nacional, entidad que recibió el documento final de 200 páginas, afirmó que este será tenido en cuenta para generar cambios que fortalezcan el desarrollo regional, todavía no hay un proyecto concreto que derive de ese trabajo que durante dos años realizaron los académicos contratados por el Gobierno, aunque ha servido como insumo para una iniciativa que actualmente se mueve en el Congreso, en busca de su segundo debate.

Reforma al sistema

Se trata del acto legislativo que busca generar un revolcón al Sistema General de Participaciones (SGP), mediante el cual hoy el Estado gira recursos a las regiones, por mandato constitucional, con el objetivo de satisfacer necesidades básicas en educación, salud y agua potable y saneamiento básico, principalmente.

Ariel Ávila, ponente del proyecto, señala que su propuesta busca cumplir con la promesa de la Constitución de 1991 de aumentar gradualmente las transferencias de ingresos de la Nación a las entidades territoriales, pasando del 22% actual al 46% en un plazo de 10 años y teniendo en cuenta que es algo que ya está pactado y ayudaría a superar las brechas de pobreza en los sectores más apartados del país.

"Los municipios se quejan de que el Estado les delega funciones sin plata y la Nación se queja de que no puede transferir más, porque tiene muchas funciones que le corresponderían a esos municipios. Entonces, si va a haber un aumento de las transferencias en un periodo de 10 años, pues obviamente tiene que haber una ley de competencia", explica. Precisamente, el hecho de que se meta con un tema regulado por la Constitución es lo que ha agregado complejidad a la iniciativa legislativa, que al parecer no está siendo apoyada por el Gobierno ya que debe dar dos vueltas por el Congreso, es decir, cumplir con ocho debates por ser una reforma a la carta política.

"En general, este proyecto es una reforma al Sistema General de Participación. Es decir, a un tema de recursos y de acciones por los municipios, funciones que tienen, pero desfinanciadas. No habla sobre un mayor nivel de autonomía respecto a la Nación. Es un tema de transferencias para unos aspectos concretos y eso garantizaría más desarrollo de la autonomía de las regiones. Pero el proyecto no discute si de ahora en adelante nos vamos a volver un estado federal o provincial: eso no tiene nada que ver", advierte Ávila.

El congresista es consciente, no obstante, de que esto podría derivar en una fuerte carga fiscal para la Nación, con lo cual no descarta que, quizá, durante los debates que vienen, se pueda ampliar un poco más el plazo de la transición que se tiene pensada. Así las cosas, el senador ponente de este acto legislativo espera que las próximas semanas sean fundamentales para decidir su futuro, aunque considera que hay un buen ambiente tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Eso sí, es claro en manifestar que no se puede permitir que esta reforma al SGP deteriore la estabilidad fiscal del país.

¿Cómo va el resto del proceso?

Partiendo de lo dicho por la Misión de Descentralización en su informe final, la reforma que impulsa el senador Ariel Ávila es sólo una arista de todo lo que se debería cambiar para fortalecer la autonomía de las regiones.

Y máxime cuando el documento advierte que se debería empezar por el reconocimiento de las capacidades de cada municipio o departamento, para aprovecharlos e impulsar desde ahí el desarrollo económico y social.

Henry Amorocho, profesor de Hacienda Pública de la Universidad del Rosario y experto en temas de planeación, recuerda que este es un tema que se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo.

Hoy se mueve en el Congreso un proyecto que busca generar un revolcón al Sistema General de Participaciones (SGP), mediante el cual hoy el Estado gira recursos a las regiones y satisfacer necesidades básicas en educación, salud y agua potable.

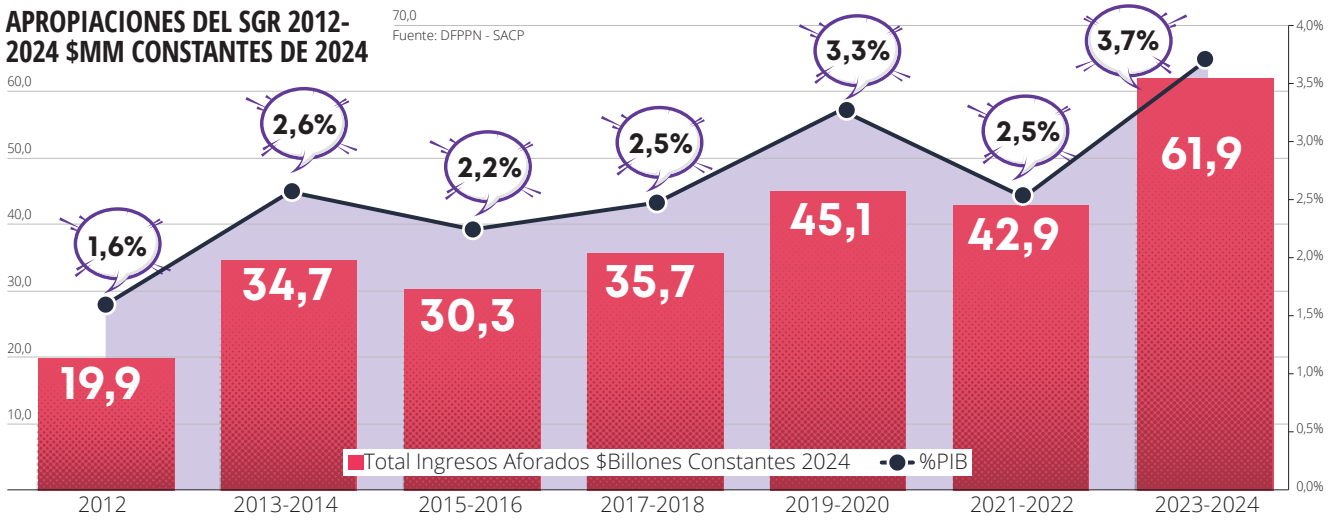

Cada día es más urgente buscar mecanismos que ayuden a fortalecer la autonomía y capacidad de decisión de las regiones, reduciendo la dependencia del gobierno central, con el fin de desarrollar las obras públicas que necesitan las regiones. / Foto: Cortesía.

Los municipios se quejan de que el Estado les delega funciones sin plata y la Nación se queja de que no puede transferir más, porque tiene muchas funciones que le corresponderían a estos territorios.

"A raíz de eso, en marzo del 2022, antes de este Gobierno, se había creado la Misión de Descentralización, que también es usada por esta administración con el fin de generar un valor agregado para sus propósitos, los cuales coincidieron en este sentido con lo que el anterior Gobierno venía pensando en esta materia", dice.

El profesor Amorocho agrega que, desde la presentación del documento final, ya se está hablando de temas como la asociatividad territorial y las áreas metropolitanas, y de tratar de definir un marco general de competencias para municipios y departamentos.

Esto no ha pasado del papel, ni se ven propuestas concretas, aunque por lo menos centra su atención en la Ley de Ordenamiento Territorial 1454 del 2011.

"Esa es una ley bastante incompleta, a la que le falta demasiado para ser una ley de ordenamiento territorial. Y se propone reformarla, lo que en realidad me parece un gran acierto, porque profundiza y apoya la descentralización, la autonomía territorial en Colombia y fortalece la asociatividad territorial y las áreas metropolitanas", acota el experto.

El docente hace énfasis además en que el proceso de descentralización avanza más en el enfoque de diagnóstico y en el enfoque de propuestas, pero "a nivel de un *checklist* sin que haya, todavía, proyectos de ley o ley de la República".

Una visión diferente hay actualmente en el Departamento Nacional de Planeación, donde además de destacar que el

proyecto del senador Ariel Ávila no cuenta con un aval fiscal, por lo que se desconoce el impacto que realmente tendría, se reporta estar trabajando en otros frentes como la generación de recursos para las regiones.

"Se han enviado alertas en cuanto a que este proyecto de reforma constitucional no tiene aval fiscal, tampoco propone una fórmula de generación de recursos adicionales ni habla de la distribución de competencias entre las entidades territoriales y la Nación y mucho menos de la necesidad de generar recursos desde las regiones", explicaron fuentes de esa entidad.

En este sentido, agregan que gracias a las dos reformas tributarias más recientes se ha hecho un aumento en los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) hacia las regiones el cual, entre el 2022 y el 2024, acumula 29% de incremento y para el 2025 representará una subida de 16%.

"También es pertinente decir que Colombia es un país unitario y se promueve la solidaridad y el crecimiento y bienestar para todos. En ese sentido, es prudente aclarar que también hay proyectos que buscan aumentar el manejo de recursos por parte de algunas regiones, olvidando la solidaridad hacia otras zonas que tienen prevalencia de recursos ambientales o alta presencia de grupos étnicos que representan nuestra riqueza cultural y ambiental, pero que requieren de recursos de todos los colombianos para continuar con la mejora de las condiciones de vida de su población, necesidad que el Gobierno Nacional no puede dejar de atender y cumplir su rol en cuanto a distribución de recursos", manifestaron.

Asistencia directa

El Departamento Nacional de Planeación sostiene, de otra parte, que, en busca de que las entidades territoriales aprovechen mejor estos aumentos lo mismo que el Sistema General de Regalías, viene realizando una asistencia directa a las zonas del país que presentan rezagos históricos en su desarrollo, particularmente, en materia de fortalecimiento de la descentralización fiscal.

Por ello, le apuntan a trabajar en frentes como la generación de ingresos propios por parte de las entidades territoriales, de la mano de un equipo técnico que brinda asesorías en la implementación de Catastro Multipropósito, acompañamiento a la formulación y seguimiento a planes de desarrollo territorial, así como a los procesos de programación presupuestal.

29%

Ha sido el aumento en los recursos del SGP hacia las regiones entre el 2022 y el 2024, según Planeación Nacional.

Eliminar los Ocad

Un último punto que valdría la pena ponerse sobre la mesa, según el profesor Henry Amorocho, es la eliminación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (Ocad), mediante los cuales se decide cuáles son los proyectos y obras que apoyará el Gobierno Nacional en las regiones, con los recursos del Estado.

"La autonomía regional debería fortalecerse en el sentido de toda la labor que proponga de aquí en adelante la Misión de Descentralización, ya como un proyecto específico presentado y radicado donde se establezca no solamente las competencias de municipios y departamentos, sino de las regiones. Lastimosamente, eso quedó huérfano", advierte este profesor.

La gestión de los Ocad ha derivado en una pérdida de poder de decisión y desarrollo para departamentos y municipios. / Foto: Alejandro Matías, Agencia Kronos.

Para el experto, los Ocad han sido ineficaces y han generado una enorme burocracia que ha retrasado la ejecución de proyectos, lo cual ha derivado en una pérdida de poder de decisión y desarrollo para departamentos y municipios. De esta forma, todo parece indicar que, más allá de la iniciativa que mueve por su cuenta el senador Ariel Ávila, que se apoyó en la Misión de Descentralización, las propuestas de este informe –resultado de una investigación de más de dos años y que incluyó diálogo en las regiones– no parecen estar siendo escuchadas todavía.

Las vigencias futuras se usan en el sector transporte desde administraciones pasadas en proyectos de obra pública y de asociación público privada. Y cada año, el Gobierno gira los recursos que corresponden a la programación de flujos autorizados. / Foto: Milton Díaz, El Tiempo.

Cambios a vigencias futuras siguen dando de qué hablar

En medio de la presión fiscal y del debate que por estos días suscita el proyecto del Presupuesto General de la Nación, las vigencias futuras continúan siendo vistas por el Gobierno como una posible fuente de recursos para apalancar la realización de nuevas obras de menor envergadura en zonas del país y mejorar la conectividad de lugares con menos desarrollo.

La ministra de Transporte, María Constanza García, y César Pabón, director ejecutivo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, exponen sus argumentos en torno a este mecanismo y la posibilidad de hacerle ajustes para optimizar el uso de recursos públicos.

PREGUNTAS:

1. ¿Se debe meter mano a las vigencias futuras para aliviar la presión fiscal de la Nación?
2. ¿Cómo se puede equilibrar la necesidad de invertir en infraestructura con las limitaciones fiscales que enfrenta el Gobierno?
3. ¿Qué criterios deberían priorizarse al decidir sobre el uso de vigencias futuras para financiar obras de infraestructura, considerando las presiones fiscales actuales?
4. ¿De qué manera la ejecución de grandes proyectos de infraestructura, financiados a través de vigencias futuras, puede influir en la sostenibilidad fiscal a largo plazo?
5. ¿Qué rol juegan las vigencias futuras en el crecimiento económico y cómo se puede asegurar que estas inversiones no comprometan la estabilidad macroeconómica del país?

María Constanza García
Ministra de Transporte
/ Foto: Cortesía.

‘Es necesario revisar la reprogramación de vigencias de proyectos con retrasos significativos’

1 Los compromisos de las vigencias futuras son a largo plazo. Por ejemplo, desde el año 2014 se firmaron 20 proyectos de cuarta generación (4G) de iniciativa pública. Todos requieren vigencias futuras para su ejecución, porque la fuente de peajes paga sólo una parte de los proyectos. Para estas 4G, las vigencias futuras corresponden a cerca del 52% de la retribución del proyecto.

Las vigencias futuras se usan en el sector transporte desde administraciones pasadas en proyectos de obra pública y de asociación público privada. Ahora estamos desarrollando 24 proyectos de Legalidad y los 33 de Reactivación, los cuales fueron priorizados en su ejecución con vigencias futuras hasta 2030, donde entre el 2021 y el 2026 están en ejecución $5,5 y $2,3 billones respectivamente, y entre el 2027 y el 2030, $3,6 y $2,4 billones, en cada programa.

Actualmente son 30 proyectos de 4G, que deberían estar en su totalidad en la fase de operación y mantenimiento. Lo cierto es que este gobierno recibió las 4G con un avance del 67%, y a la fecha 15 están en fase de operación y 7 están por debajo del 50%. Al 30 de agosto se suma un avance de 86,8% de los proyectos 4G, y se espera llegar que a diciembre al 89%.

Ahora bien, cada año, el Gobierno gira los recursos que corresponden a la programación de flujos autorizados, pero esto debería ser coherente con el avance en la ejecución física del proyecto. Es necesario revisar la posibilidad y viabilidad contractual, jurídica y presupuestal, de reprogramar las vigencias futuras de aquellos proyectos que presenten retrasos significativos en su ejecución y que, en consecuencia, tienen suficiencia de recursos en los patrimonios autónomos.

2 Cuando las necesidades superan los presupuestos, la priorización es una herramienta necesaria; además, los mecanismos para apalancar más recursos deben estar sobre la mesa. Entre ellos, las vigencias futuras y los proyectos bajo figuras de asociaciones público-privadas, público-populares, mecanismos de financiamiento que traen a valor presente los recaudos de peajes para ser invertidos más rápidamente, y la concurrencia de recursos que incluye, entre otros, la valorización por infraestructura y obras por impuestos.

En lo referente a la valorización arrancamos por el corredor Cartagena-Barranquilla-Circunvalar de la Prosperidad. La ANI está trabajando en siguientes valorizaciones que corresponden a obras 4G que se han hecho en el Eje Cafetero, Pacífico 1, 2 y 3 y Mar 1 y 2, todas con inversiones en vigencias futuras del Gobierno. Esas inversiones hoy nos permiten identificar que podemos estar recaudando cerca de $20 billones en valorización, por beneficios y aumento en el valor de los inmuebles, que va a permitir reinvertirlos en infraestructura.

3 Es importante recalcar nuevamente que las vigencias futuras se autorizan dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo, que permite aumentar los cupos de vigencias futuras en el tiempo. Por lo tanto, las vigencias futuras para infraestructura no implican en sí presión fiscal.

En el marco de las políticas públicas, este Gobierno tiene unos principios que soportan la priorización en la inversión de vigencias futuras en infraestructura en el sector transporte. Por lo tanto, se avanza en el cierre de brechas sociales a través de programas como la infraestructura social de transporte para la paz (vías veredales, muelles, Asaes), la reactivación del modo férreo y la materialización de la intermodalidad.

4 Actualmente, por ejemplo, desde el Invías, de los $1,2 billones adjudicados para proyectos estratégicos en este año, $328.000 millones son vigencias futuras. De igual manera, estamos estructurando desde el Invías un programa que permita asignar recursos para alcances mayores a vías estratégicas, en su mayoría regionales, con el programa Colombia Avanza. Los proyectos de infraestructura tienen un efecto multiplicador significativo en la economía, estimulando la creación de empleo, facilitando la accesibilidad entre los centros de producción y los centros de comercialización, permitiendo aumentar la velocidad de circulación promedio y reduciendo los costos de transacción, con impactos favorables en la economía del país.

5 En el 2024, el sector transporte tiene un presupuesto de $12,69 billones, de los cuales el 72% corresponde a obligaciones por vigencias futuras. El margen para invertir en infraestructura es menor y por esa razón cobra fuerza la búsqueda de recursos a través de mecanismos como la valorización.

César Pabón
Director ejecutivo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana
/ Foto: Néstor Gómez, El Tiempo.

'El Decreto de Yerros reafirmó el blindaje de las vigencias como mecanismo medular'

1 El dinero tiene un atributo único que lo hace indispensable en el mercado monetario. Aunque carece de valor material intrínseco, la confianza pública en su valor, respaldada por la entidad emisora, lo convierte en un bien intercambiable y reconocido como medio de pago, dando vida al mercado monetario que utilizamos a diario.

Las vigencias futuras en infraestructura operan con lógica similar. Aunque no tienen valor material intrínseco, la confianza en ellas como garantía de pago ha hecho posible el modelo de Alianzas Público-Privadas (APP) en el país. Este modelo ha permitido ejecutar grandes proyectos que, de otro modo, serían inviables. En los últimos años, se han construido cerca de 10.000 km de vías primarias, superando un rezago de casi un siglo.

Estos compromisos abarcan varios años y atraviesan diferentes administraciones. Por ejemplo, las obras de cuarta generación (4G), anunciadas en el 2012 y entregadas mayormente en los últimos años, demuestran cómo estas iniciativas pueden tardar casi una década en concretarse.

Así, las vigencias futuras se convierten en compromisos de pagos de administraciones anteriores y en un componente rígido del Presupuesto General de la Nación, generando fricciones, especialmente en un contexto fiscal adverso. El Ministerio de Hacienda estima que las vigencias futuras representarán $21,8 billones en el presupuesto para el 2025, lo que equivale al 4,2% del total. Esta cifra supera el presupuesto combinado de la Agencia Nacional de Infraestructura ($9,5 billones), Invias ($3,7 billones) y el Ministerio de Transporte ($0,4 billones). Además, la mayor parte de estas vigencias se destina a inversión, afectando el componente más flexible del presupuesto.

El Gobierno, consciente de esta inflexibilidad, intentó modificar unilateralmente estos compromisos a principios de este año. Sin embargo, el Decreto de Yerros 0163 del 2024 revirtió esta intención y reafirmó el blindaje de las vigencias futuras como un mecanismo medular para la infraestructura del país. Durante la discusión del presupuesto para el 2025, se ratificó el compromiso de respetar estos pagos.

La confianza también depende del Estado como entidad aprobadora, y el incumplimiento debe tener consecuencias. Esto podría activar cláusulas moratorias y reclamaciones contractuales, y no incluir las vigencias autorizadas en el presupuesto podría considerarse una violación de la Ley Orgánica de Presupuesto, exponiendo a los funcionarios a sanciones.

2 Las inversiones en infraestructura son tan grandes que requieren la participación del sector privado y fuentes adicionales al Gobierno. En la última década, a nivel mundial, el 77% del financiamiento para grandes obras de infraestructura provino de bancos no gubernamentales, mercados de capitales e inversionistas privados.

Por ello, es esencial seguir promoviendo las Alianzas Público-Privadas (APP), que desempeñan un papel esencial en la asignación eficiente de riesgos entre el sector público y privado, haciendo viables proyectos que, de otro modo, no serían posibles debido a las limitaciones presupuestarias. Sin embargo, es necesario explorar e incorporar mecanismos alternativos de financiamiento. Aparte de las vigencias futuras, existen opciones como peajes y la valorización, aunque estos enfrentan oposición tanto del gobierno como de la población. Además, es fundamental buscar mecanismos innovadores dentro del mercado de capitales o de valores.

3 Los criterios utilizados hasta la fecha han demostrado ser efectivos. Las Vigencias Futuras, autorizadas por el Confis, comprometen recursos futuros para gastos estratégicos. Para superar el periodo de gobierno, se requiere un aval fiscal del Confis y una declaración de 'importancia estratégica' del Conpes. Además, se valida anualmente la consistencia fiscal para asegurar que monto, plazo y condiciones sean coherentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Esta validación garantiza que las vigencias futuras sean sostenibles fiscalmente y esenciales para el desarrollo del país. Además, se podría considerar incorporar algunos criterios de eficiencia y permitir la revisión y actualización de las vigencias según las características de cada proyecto, siempre y cuando se haga de manera bilateral con los concesionarios.

4 Una de las principales amenazas para la sostenibilidad fiscal es el bajo crecimiento económico, ya que sin él, hogares y empresas no contribuirán con el recaudo nacional, desfinanciando el gasto público. La infraestructura es esencial para enfrentar esta amenaza, ya que es transversal a toda la economía y genera encadenamientos en más de 36 actividades productivas. Según un estudio reciente conjunto con el investigador Juan Benavides, la inversión en infraestructura de los próximos años podría incrementar el crecimiento económico en 1 punto porcentual y reducir el desempleo en 0,8 puntos porcentuales y la pobreza en 0,6 puntos porcentuales. Además, la infraestructura mejora la competitividad al facilitar el movimiento de bienes y personas, reducir costos operativos y aumentar la eficiencia, promoviendo así un mayor crecimiento potencial.

5 Las vigencias futuras han sido esenciales para el éxito de las APPs, superando un rezago de 100 años en infraestructura, pese a la inflexibilidad del gasto. Sin embargo, la intención de modificar estos compromisos y el retraso en el aumento de peajes han generado incertidumbre, poniendo en riesgo tanto la ejecución de proyectos actuales como futuros. Como ya expliqué, esto también amenaza el crecimiento potencial de la economía y, por lo tanto, la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica del país.

Columna

Sobre la mermelada

Por Armando Montenegro
Exdirector de Departamento Nacional de Planeación, expresidente de Anif y director alterno del Banco Mundial

/ Foto: Portafolio.

El funcionamiento del Congreso, alimentado por la mermelada, es la consecuencia del debilitamiento de los partidos y de sus fundamentos doctrinarios, además del carácter mercenario de sus miembros en un ambiente de impunidad generalizada.

Mermelada es el nombre corriente para designar las transferencias monetarias que años atrás se llamaron auxilios parlamentarios o, simplemente, partidas regionales. Corresponde a lo que en Estados Unidos se denomina *pork* o *pork barrel*. Se trata de recursos del presupuesto nacional que, con la anuencia del gobierno, se dirigen a financiar proyectos locales, municipales o departamentales, con el propósito de beneficiar los intereses particulares de los congresistas que los promueven.

Con frecuencia, se trata de iniciativas que no hacen parte de los planes de inversión del Gobierno Nacional y que tampoco están acordes con las prioridades de desarrollo de las entidades territoriales.

La mermelada, cuando no es un burdo mecanismo de enriquecimiento ilícito de los parlamentarios, cumple simultáneamente dos objetivos. Por un lado, es un instrumento de consolidación de las mayorías en el Senado que apoyan al Gobierno y premia el respaldo de quienes en el Congreso votan con el Ejecutivo o lo defienden de los ataques de la oposición. Por otra parte, contribuye a la reelección de los congresistas, uno de los principales objetivos de sus carreras; les permite alimentar la lealtad de sus votantes, mostrando su capacidad de gestionar ante el gobierno nacional obras de interés local.

En contra de la mermelada se han postulado numerosas objeciones. En primer lugar, es dañina para la democracia, ya que su distribución desnivela la cancha: pone en desventaja a los partidos y grupos de oposición, lo mismo que a aquellos que no votan y defienden al Gobierno. Y quienes no reciben mermelada no pueden mostrar ante las comunidades su capacidad de conseguir proyectos para su beneficio. Esta fue la razón por la cual en la Asamblea Constituyente de 1991 se prohibieron los auxilios parlamentarios consagrados en la reforma constitucional de 1968. Infortunadamente, estos auxilios reaparecieron con mayor fuerza, ya no en partidas específicas fácilmente identificables, sino camuflados en numerosos sitios del presupuesto nacional. El remedio fue peor que la enfermedad.

En segundo término, la mermelada, frecuentemente, deriva en corrupción abierta, tal como se ha observado en los últimos años. En muchos casos, el proyecto regional propuesto por el congresista viene atado a un ejecutor específico, un contratista de la cuerda de su promotor –una firma de ingeniería, un constructor o una entidad que presta servicios–, de tal forma que cuando se giran los recursos, por lo menos una parte de ellos termina en los bolsillos del congresista o de sus parientes o allegados. Ante la debilidad o inexistencia de los organismos de control y de la justicia, este tipo de mermelada corrupta es cada vez más frecuente. Y sus volúmenes son enormes.

Los escándalos que ha reportado la prensa en los últimos meses corresponden a este tipo de mermelada. Se trata del peor de los males. Estas partidas dañan la democracia, por cuanto las lealtades de los congresistas –amigos e incluso algunos que nominalmente son opositores del Gobierno—se compran y solidifican por medio de unas transferencias que se asemejan a sobornos pagados con recursos públicos.

Adicionalmente, esos recursos terminan en las billeteras y cuentas bancarias de los mismos parlamentarios y sus cómplices. Como lo ha planteado la Fiscalía en casos recientes, la coordinación de las voluntades de ministros, congresistas, organismos ejecutores e intermediarios, para realizar los pagos de la mermelada que luego se roba, tipifica la figura de concierto para delinquir.

El funcionamiento del Congreso alimentado por la mermelada es la consecuencia del debilitamiento de los partidos y de sus fundamentos doctrinarios, lo mismo que del carácter mercenario de sus miembros en un ambiente de impunidad generalizada. El hecho de que, desde hace décadas, los partidos se hubieran convertido mecánicamente en los partidos del Gobierno, cualquiera que fuera el presidente, herencia, tal vez del Frente Nacional, hace que sus miembros estén listos a apoyar a cualquier mandatario, no importa su orientación, siempre y cuando se comprometa a darles mermelada, puestos y contratos. Esta circunstancia ha sido aprovechada por los últimos gobiernos, incluido al actual, para comprar los votos necesarios para completar algunas mayorías en el Congreso de Colombia.

Este sistema debe abolirse si se quiere mejorar la democracia en Colombia. Si se van a mantener algunas partidas regionales para los congresistas, es necesario introducir profundas reformas. Se debe establecer un sistema transparente de postulación, trámite y ejecución de los proyectos locales, los cuales deben contar, previamente y sin excepción, con estudios y evaluación costo-beneficio, así como una clara correspondencia con las prioridades y planes de desarrollo locales. Además, estas partidas deben estar acotadas y abiertas a todos los congresistas, no sólo para quienes apoyan al gobierno; deben estar sujetas a publicidad, transparencia y una estricta vigilancia de la comunidad y de los organismos de control.

Este sistema debe abolirse si se quiere mejorar la democracia en Colombia. Si se van a mantener algunas partidas regionales para los congresistas, es necesario introducir profundas reformas.

La mermelada es dañina para la democracia, ya que su distribución desnivela la cancha: pone en desventaja a los partidos y grupos de oposición. / Foto: Mauricio Moreno, CEET.

MÁS QUE EMPRESAS,

COLOMBIANOS

construyendo país

30 años

PREMIOS **Portafolio**

Tres décadas de historias
por el crecimiento empresarial.

CIERRE DE INSCRIPCIONES 27 DE SEPTIEMBRE

Conozca
las categorías y

POSTÚLESE AQUÍ

Encuentre más información en:
portafolio.co/premios-2024

Escríbanos a:
premios@portafolio.co

FORMACIÓN EMPRESARIAL ASOBANCARIA

UN COMPROMISO PERMANENTE CON EL CONOCIMIENTO

¡Maximice las habilidades de su equipo con los programas de formación empresarial de Asobancaria!

¿Por qué elegirnos?

Con más de 58 años de experiencia, hemos capacitado a más de 500.000 profesionales del sector financiero y real, destacándonos por la adaptabilidad y prestigio de nuestros programas.

¿Qué ofrecemos?

Capacitaciones personalizadas

Diseñamos programas adaptados a las necesidades específicas de cada entidad, alineados con sus objetivos estratégicos.

Enfoque en tendencias actuales

Abordamos los retos actuales del mercado y de las organizaciones con soluciones prácticas que mejoran el desempeño laboral y la efectividad de los equipos.

Respaldo de expertos

Nuestro equipo de especialistas en formación garantiza la calidad de cada sesión y ofrece asesoramiento continuo para optimizar los resultados.

¡Contáctenos!

Estamos listos para coordinar una sesión personalizada, entender sus necesidades y diseñar la estrategia de formación empresarial perfecta para su entidad.

Consulte nuestro portafolio en el link:
www.asobancaria.com/capacitaciones/

Contacto: Natalia Munevar Díaz

3102328080

601 3266600 ext 1422

nmunevar@asobancaria.com

Una experiencia: AsoBanCaria

Evolucionamos
por las personas,
por los negocios,
por todos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Creer es evolucionar.

Bancolombia